

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	1 de 66

República de Colombia



Gobernación de Santander

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARÍA DE SALUD

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	2 de 66

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GENERALIDADES	5
2.1 MARCO LEGAL	5
2.2 OBJETIVOS	7
2.2.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
2.3 ALCANCE	8
2.4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	8
3. ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO	11
3.1 CONTEXTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	18
4. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE VULNERABILIDAD	19
4.1 Identificación de Amenazas	19
4.2 Análisis de Probabilidad	20
4.3 Análisis de Gravedad	21
4.4 Determinación de la Vulnerabilidad	22
4.5 Análisis de Vulnerabilidad	22
4.5.1 Matriz de Vulnerabilidad	22
5. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	23
5.1 Funciones generales del Comité de Operativo de Emergencias COE	24
5.2 Sistema de Comando de Incidentes SIC	25
5.2.1 Estructura Organizacional y Funciones del Sistema Comando de Incidentes	27
5.3 Funciones de la Brigada de Emergencias	29
6. PLANES DE ACCIÓN	32
6.1 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios	32
6.2 Plan de Evacuación	34
6.3 Plan de Control de Incendios	38
6.4 Plan en Caso de Hurto - Atraco	40
6.5 Plan en caso de derrame de productos químicos	41
6.6 Plan de Ayuda Mutua	42
6.7 Plan de Emergencias Médicas	44

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	3 de 66

6.7.1 Procedimiento para Atención de Emergencias	46
7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS).....	47
ANEXOS.....	55
CONTROL DE CAMBIOS	66

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	4 de 66

1. INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido diseñado por el interés que tiene la empresa en disminuir la vulnerabilidad y el grado de riesgo que puedan tener los trabajadores directos, contratistas y visitantes al ser amenazados por eventos antrópicos tales como incendios, fugas o derrames de productos químicos peligrosos, atentados terroristas y por eventos naturales como los sismos e inundación; minimizando a su vez las pérdidas humanas, ambientales y económicas que generan estos eventos adversos.

Así mismo, dentro de los procesos de cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a los Planes de Emergencia, la empresa está comprometida en implementar el plan y desarrollar los planes de entrenamiento en prevención y atención de emergencias de acuerdo a los procedimientos contemplados en este documento.

El Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias de la Gobernación de Santander incluye todas las actividades que apunten a la prevención de la ocurrencia de un incidente y, si éste se presenta, el Plan de Emergencia cubre las acciones de control para lograr mitigar los posibles efectos de la emergencia. Es decir, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias de la Gobernación de Santander cubre únicamente las etapas de prevención y atención de las emergencias.

Si el incidente no es atendido adecuadamente o sobrepasa la capacidad de respuesta diseñada, las actividades que haya que formular para recuperar los daños que se generen como consecuencia de la emergencia, no hacen parte del Plan de Emergencia, sino que constituyen elementos de un plan complementario, que deberá ser diseñado para cada caso, con participación y en consenso con la autoridad competente. En resumen, un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias de la Gobernación de Santander es netamente una herramienta de prevención, mitigación y reducción y no incluye acciones de remediación.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	5 de 66

2. GENERALIDADES

2.1 MARCO LEGAL

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Decreto 926 de 2010	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
Ley 1523 de 2012	Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Resolución 044 de 2014	Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
Resolución 0256 de 2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República Artículo 2.3.1.5.2.1.1.- Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP).
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 2.2.2.3.9.3. Contingencias ambientales. Artículo 2.2.3.3.4.14. Plan de Contingencia para Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas.
Plan nacional de gestión de riesgo de desastres. Una estrategia de desarrollo. 2015-2025	El Plan, constituye una hoja de ruta para el país que convoca a los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) a implementar acciones conjuntas para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, contribuyendo a la seguridad, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible.
Decreto 2157 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	6 de 66

	del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Pactos transversales. IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. Objetivo C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
NTC 5254	Gestión del Riesgo.
GTC 176	Guía para la gestión de la continuidad de negocio (GCN).
NTC 1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems
NTC 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC 4144	Edificios. Señalización.
NTC 4145	Edificios. Escaleras.
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	7 de 66

NTC 2388	Símbolos para la información del público.
NTC 1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC 1461	Higiene y Seguridad. Colores y señales de seguridad.
NTC 1931	Protección Contra Incendios. Señales de Seguridad.
NTC 4081	Requisitos para la presurización de medios de escape y ascensores en edificaciones.
NTC 3252	Higiene y Seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales.
NTC 3324	Higiene y Seguridad. Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos para brigadas contra incendio, privadas.
NTC 1483	Detectores de Incendio. Clasificación.
NTC 1458	Higiene y Seguridad. Clase de Fuego.
NTC 1141	Automotores. Extintores Portátiles.
ISO 31000	Gestión del Riesgo.
NFPA 101/06	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600/07	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
NFPA 600	Brigadas Industriales de incendios.
NFPA 30	Código de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 10	Extintores portátiles contra incendios.
NFPA 25	Norma para la prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias de la Secretaría de Salud dando a conocer a todos sus servidores públicos, visitantes y partes interesadas los riesgos, amenazas y planes de acción.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	8 de 66

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar y controlar los riesgos y amenazas.
- Realizar el análisis de vulnerabilidad para la sede de trabajo de acuerdo con las amenazas identificadas.
- Establecer planes de acción y procedimientos operativos normalizados que permitan minimizar los riesgos y amenazas.

2.3 ALCANCE

El presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias está dirigido al centro de trabajo de la Secretaría de Salud, a todos los funcionarios trabajadores independientemente de su contratación o vinculación laboral, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y comunidad aledaña a nuestras instalaciones, ubicada en la Calle 45 No 11-52 de Bucaramanga.

2.4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

ALARMA: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	9 de 66

requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ DE EMERGENCIAS: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

DGR: Dirección de Gestión del Riesgo.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EMERGENCIA INCIPIENTE: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.

Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

EMERGENCIA MÉDICA: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

EVACUACIÓN: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	10 de 66

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos

MITIGACIÓN: son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS: Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PREPARACIÓN: está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.

PREVENCIÓN: es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

PREVISIÓN: determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.

REDUCCIÓN: término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.

REHABILITACIÓN: es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.

RESCATE: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	11 de 66

zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

URGENCIA: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

3. ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO

DESCRIPCIÓN GENERAL		
RAZÓN SOCIAL		NIT
SECRETARÍA DE SALUD		890.201.235 – 6
CENTRO DE TRABAJO		
Secretaría de Salud		
Dirección		Teléfono(s)
Calle 45 No 11-52		(607) 6910880
Departamento	Municipio	Barrio / Sector
Santander	Bucaramanga	García Rovira

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	12 de 66

Tamaño (Ley 905/2004)	Código postal	ARL
Gran empresa	680006	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Página Web		Correo electrónico
https://www.santander.gov.co		salud@santander.gov.co
Actividad económica		
Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos la atención de pacientes internos, que se realiza bajo la supervisión directa de médicos y abarca: la atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación; el servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición.		
Representante legal		Responsable del SG SST
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado gobernador@santander.gov.co (607) 6910880		Erwing Hermógenes Chacon Joben sst@santander.gov.co (607) 6910880
Linderos sectoriales inmediatos		
Norte	Parque Romero Cl. 45 #12-0.	
Sur	Reserva de la CDMB	
Oriente	Capilla San Juan de Dios Cl. 45 #11-12.	
Occidente	Cruz Roja Colombiana Seccional Santander Cl. 45 #9B-10.	

PLANO SATELITAL Y MAPEO	
	

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	13 de 66

Convenciones

Gobernación de Santander 
 Sentido Norte – Sur 
 Sentido Sur – Norte 
 Desde la zona Céntrica de la ciudad bajando 
 Desde la zona Occidental subiendo 

DEFINICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La instalación ubicada desde la carrera 9 subiendo por la calle 45 frente al Parque Romero. La Secretaría de Salud Departamental, cuentan en su edificación con dos (2) puertas de ingreso y salida por la calle 45 donde está la entrada por el parqueadero que comunica a las oficinas de acreditación.

Las siguientes funciones generales de la Secretaría de Salud son:

- Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas técnicas, científicas administrativas y financieras que expide el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Contribuir a la formulación y adopción de los planes y programas del sector salud en el departamento, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales.
- Desarrollar y administrar el Sistema de Información en Salud del departamento.
- Elaborar programas y proyectos dirigidos al fomento de la salud, prevención de la enfermedad, el control de factores de riesgo y enfermedades.
- Responder por el cumplimiento de las políticas establecidas para el Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud, acordes con las políticas departamentales y nacionales.
- Asesorar a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en el departamento.
- Dirigir y organizar los servicios de salud para garantizar la salud pública y la oferta de servicios por instituciones públicas, por contratación de servicios o por el otorgamiento de subsidios a la demanda.
- Dirigir el proceso de descentralización de la salud en el departamento y otorgar la certificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los municipios para que asuman sus competencias en salud.
- Garantizar y velar porque la organización, los recursos asignados y los servicios de salud sean óptimos, eficaces y contribuyan al cumplimiento y desarrollo de los objetivos establecidos por la Constitución y la ley.
- Velar para que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (pública, privada o mixta) establezcan los mecanismos de atención al cliente y canalicen adecuadamente sus peticiones.
- Garantizar la función social del estado en la adecuada prestación y ampliación de cobertura de los servicios de salud.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	14 de 66

- Promover las políticas de la Secretaría de Salud, conducentes a la consecución de recursos especiales y al establecimiento de relaciones e intercambios con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del territorio, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.
- Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social, en armonía con las disposiciones del orden nacional.
- Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la nación.
- Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud en su jurisdicción.
- Supervisar y controlar el recaudo y la aplicación de los recursos propios, los cedidos por la nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud, y administrar los recursos del Fondo Departamental de Salud.
- Promover la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de Seguridad Social en Salud.
- Financiar los tribunales seccionales de ética médica y odontológica, y vigilar la correcta utilización de los recursos.
- Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud para su inclusión en los planes y programas nacionales.
- Ejecutar las acciones inherentes a la atención en salud de las personas declaradas por vía judicial como inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica, con los recursos nacionales de destinación específica que para tal efecto transfiera la nación.
- Gestionar la prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población menos favorecida, en lo no cubierto con subsidios a la demanda, que resida en su jurisdicción, mediante instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas.
- Financiar con los recursos propios, si lo considera pertinente, con los recursos asignados por concepto de participaciones y demás recursos cedidos, la prestación de servicios de salud a la población menos favorecida con subsidios a la demanda y los servicios de salud mental.
- Organizar, dirigir, coordinar y administrar la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas en el departamento.
- Concurrir en la financiación de las inversiones necesarias para la organización funcional y administrativa de la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a su cargo.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	15 de 66

- Efectuar en su jurisdicción el registro de los prestadores públicos y privados de servicios de salud, recibir la declaración de requisitos esenciales para la prestación de los servicios y adelantar la vigilancia y el control correspondiente.
- Preparar el plan bienal de inversiones públicas en salud, en el cual se incluirán las destinadas a infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la Política de Prestación de Servicios de Salud.
- Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por la nación para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de los centros de bienestar de anciano.

Misión

Garantizar el acceso a los servicios de promoción y recuperación de la salud como componente del bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de la población del departamento, mediante la prestación de los servicios de su competencia, la dirección y coordinación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en todo el territorio, su evaluación, vigilancia y control.

Visión

En el año 2023 Santander será reconocido a nivel nacional e internacional como un departamento seguro y confiable, líder de la región en emprendimiento, competitividad, ciencia, innovación y tecnología posicionándose como un atractivo para la inversión y el turismo, bajo el enfoque participativo, social y de inclusión. A su vez será un territorio que promueva la preservación y cuidado del medio ambiente.

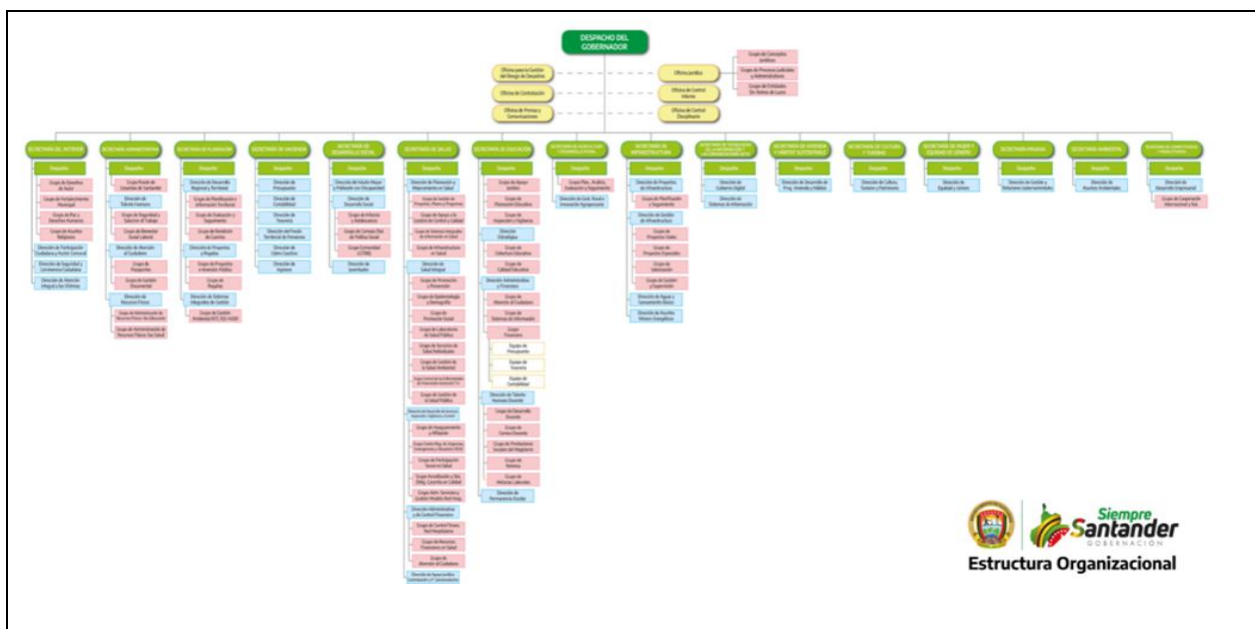
Sistemas de gestión establecidos

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Sistema Integrado de Gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo)

Organigrama

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	16 de 66



Estructura jerárquica de la organización

Nivel	Nombres completos	Cargo
Representante legal	Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador
Secretaría Administrativa	Andrés Fernando Balcázar Castaño	Secretario Administrativo
Dirección Talento Humano	Luisa Fernanda Traslaviña Amado	Directora Administrativa de Talento Humano

Mapa de procesos



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	17 de 66

Políticas internas	
<u>Políticas de gestión y desempeño institucional MIPG</u> 1. Gestión Estratégica del Talento Humano. 2. Integridad y Mecanismos para Resolver Conflictos. 3. Planeación Institucional. 4. Gestión Presupuestal Y Eficiencia del Gasto Publico. 5. Compras y Contratación Publica 6. Fortalecimiento Institucional y Simplificación De Procesos 7. Gobierno Digital 8. Seguridad Digital 9. Defensa Jurídica 10. Mejora Normativa 11. Servicio al Ciudadano 12. Racionalización de Tramites 13. Participación Ciudadana en la Gestión Publica 14. Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional 15. Gestión Documental 16. Gestión de la Información Estadística 17. Transparencia, acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción 18. Gestión del conocimiento y la Innovación 19. Política de Control Interno	
<u>Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST</u> 1. Política de seguridad y salud en el trabajo. 2. Política de no consumo de tabaco – Alcohol y sustancias Psicoactivas. 3. Política de prevención de acoso y Salud Mental 4. Política de Seguridad Vial	
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA	
Características de la construcción	La infraestructura de la Secretaría de Salud, está construida con materiales diversos, los cuales están divididos en tres grupos principales: materiales metálicos, poliméricos y cerámicos. Detalle de estructura Estructura: Planchas y paredes en concreto, mortero, hormigón y bloqué de hormigón, mampostería, perfiles metálicos, acero inoxidable, alquitranes, polímeros aglomerantes, sellantes, impermeabilizantes, aislantes, pinturas, esmaltes y barnices. Cubierta: En plancha de concreto y pisos con sistema para recolección de aguas lluvias, mortero, hormigón y bloqué de hormigón, perfiles metálicos, aglomerantes, sellantes, impermeabilizantes, aislantes y acero inoxidable. Divisiones Interiores: Paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	18 de 66

	pintura, divisiones en madera con enchape o paños y drywall. Pisos: Pisos en concreto y cemento, hormigón, acero inoxidable, perfiles metálicos, terminados con baldosas y granito marmoleado brillante. Paredes: Paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y pintura. Áreas Comunes: Zonas abiertas, verdes, pisos en adoquín y calles en pavimentadas en el área externa. Área común interna paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y pintura.
Servicios públicos	Agua – AMB acueducto metropolitano de Bucaramanga. Energía Eléctrica – Electrificadora de Santander
Redes e instalaciones eléctricas	La energía eléctrica es suministrada por la red eléctrica municipal. Se cuenta con un transformador eléctrico encapsulado, estación eléctrica y dos plantas eléctricas.
Sistema de ventilación mecánica	La edificación dispone de esta instalación para las áreas de trabajo, auditorios y cuartos de sistemas donde se ubican los racks de comunicaciones.
Sistemas de transporte de carga o personas.	El edificio dispone de un elevador para el servicio de empleados y visitantes con discapacidad. Actualmente no se encuentra en funcionamiento.
Redes hidráulicas, tanques de almacenamiento y reserva de agua	Se tiene una red de distribución de agua potable y alcantarillado según condiciones presentadas por la empresa de empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad.

3.1 CONTEXTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades para la prevención, preparación y atención de emergencias que se van a implementar son:

Actividades	Responsable	Periodo de implementación
Actualización del plan prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SST	Anual

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	19 de 66

Actualización de la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	SST	Anual
Divulgación roles y responsabilidades a nivel estratégico, operativo y táctico.	SST	Anual
Actualización brigada de emergencias	SST COE	Anual
Recarga y mantenimiento de extintores	SST	Anual
Inspección y dotación de los elementos de emergencias (camillas, botiquines, extintores, entre otros)	SST	Semestral
Capacitación a la brigada de emergencias.	SST	Mensual
Ejecución simulacros	SST	Anual

4. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se ha implementado la metodología de análisis de riesgos por colores planteada por UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, que de una forma cuantitativa y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos-sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgos a través de la combinación de las variables anteriores con código de colores.

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

Las principales amenazas que se pueden contemplar se clasifican en tres categorías las cuales se relacionan a continuación:

4.1 Identificación de Amenazas		
NATURALES	TECNOLÓGICOS	SOCIALES
SISMO	INCENDIO	ASALTO-HURTO

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	20 de 66

VIENTOS O VENDABALES	EXPLOSIÓN	SECUESTRO
LLUVIAS O GRANIZADAS	FUGAS	TERRORISMO
EPIDEMIAS Y PLAGAS	DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS	DESORDEN CÍVIL - ASONADAS
	ACCIDENTES VEHICULARES	
	ACCIDENTES DE TRABAJO	

Ver anexo 1. Análisis de Vulnerabilidad.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

4.2 Análisis de Probabilidad

Se asigna una letra (A-B-C) a cada una de las amenazas identificadas por peligros, de acuerdo con la condición existente en el centro de trabajo:

- (A) Si la condición se cumple
- (B) Si la condición se cumple parcialmente
- (C) Si la condición no se cumple.

El nivel de probabilidad se asigna de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD	
25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	21 de 66

4.3 Análisis de Gravedad

Se asigna una letra (A-B-C) a cada una de las amenazas identificadas por peligros, de acuerdo con la condición existente en el centro de trabajo:

- (A) Si la condición se cumple
- (B) Si la condición se cumple parcialmente
- (C) Si la condición no se cumple.

El nivel de gravedad se asigna de acuerdo con las siguientes tablas:

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE GRAVEDAD			
FACTOR HUMANO		FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD	
16	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad	21	Destrucción 20% de las Instalaciones
17-37	Lesiones leves incapacitantes	22-50	Destrucción 30% de las Instalaciones
38-58	Lesiones graves	51-79	Destrucción 40% de las Instalaciones
59-80	Muerte	80-105	Destrucción > 50% de las Instalaciones
FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO		FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS	
14	Menor de \$ 500.000.000	14	Suspensión hasta (2) dos días.
15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000	15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.
33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000	33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.
52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000	52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.
FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO		FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS	
14	Menor de \$ 500.000.000	14	Suspensión hasta (2) dos días.
15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000	15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.
33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000	33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.
52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000	52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.
FACTOR AMBIENTAL			
14	No hay contaminación significativa		
15-32	Fuentes en áreas internas solamente.		
33-51	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas		
52-70	Fuentes que afectan la comunidad		

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	22 de 66

4.4 Determinación de la Vulnerabilidad

Para determinación la vulnerabilidad de la amenaza se combina el análisis de probabilidad y análisis de la gravedad de acuerdo con la siguiente tabla:

PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA					
		GRAVEDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico
1	Baja	5%	10%	15%	20%
2	Mediana	10%	20%	30%	40%
3	Media-alta	15%	30%	45%	60%
4	Alta	20%	40%	60%	80%

4.5 Análisis de Vulnerabilidad

Una vez calificados todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad de las amenazas en la MATRIZ de acuerdo con la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
	0 a 33 %	Baja Vulnerabilidad
	34 a 66 %	Media Vulnerabilidad
	67 a 100 %	Alta Vulnerabilidad

4.5.1 Matriz de Vulnerabilidad

A continuación, se muestra el análisis de vulnerabilidad de las amenazas identificadas en el centro de trabajo de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	23 de 66

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
PROBABILIDAD		GRAVEDAD					% Total	INTERP.
		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
NATURALES	TOTAL	FALSO	3	3	3	3		
SISMO	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
VIENTOS O VENDABALES	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZADAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
EXPLOSIÓN	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
FUGAS	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
SOCIALES								
ASALTO-HURTO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
SECUESTRO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
TERRORISMO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
DESORDEN CÍVL - ASONADAS	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA

5. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Gobernación de Santander, contribuye con la formación de equipos de trabajo empoderados, para fortalecer los procesos de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. La Brigada de Emergencia se constituye como un equipo de trabajo indispensable para la seguridad de todas las sedes de la Gobernación de Santander, los funcionarios, contratistas, visitantes y afines; por esta razón es importante el adecuado entrenamiento, formación y preparación Técnico-Practica, de sus integrantes, los cuales en una situación determinada sabrán proceder de manera correcta para prevenir y controlar las emergencias.

La brigada de emergencias de la Gobernación de Santander está conformada por tres niveles que son:

Nivel III Estratégico:

Que está constituido por el Comité Operativo de Emergencias (COE) conformado por la

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	24 de 66

parte administrativa y técnica del “Palacio Amarillo y demás sedes” de la Gobernación de Santander, además, por las personas que la Dirección y Administración designen.

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia. Los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

Nivel II Táctico:

Que está constituido por el Jefe de Brigada, quien asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO.

Nivel I Operativo:

(EQUIPOS DE AVANZADA) Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, dar primeros auxilios).

En el diario vivir de las personas, las emergencias son inherentes a los procesos y acciones que se desarrollen, en cualquier ámbito rutinario, pues en cualquier parte se pueden presentar fallas que conduzcan a eventos que ponen en peligro la integridad física y mental de las personas.

5.1 Funciones generales del Comité de Operativo de Emergencias COE

De acuerdo con la Resolución 16626 del 18 de agosto de 2023 las funciones del COE son:

- Dirigir a nivel estratégico todas las actividades relacionadas con la atención y control de emergencias y/o simulacros, de conformidad con el del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Establecer los lineamientos para la implementación del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la entidad y tener pleno conocimiento sobre sus procedimientos y protocolos.
- Apoyar en la formulación del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de cada una de las sedes de la Gobernación de Santander.
- Reunirse periódicamente para decidir las acciones a seguir frente a un evento o un riesgo, con el fin de mitigar, neutralizar o atender la situación.
- Promover y facilitar la participación de los funcionarios públicos, contratistas y partes

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	25 de 66

interesadas en las diferentes actividades de prevención de emergencias, con el fin de establecer una cultura de prevención de riesgos de emergencias.

- Participar activamente en las actividades de preparación y entrenamiento para el manejo de emergencias y simulacros.
- Velar por que se garantice la permanencia, capacitación y entrenamiento de la Brigada de Emergencias.
- Propender por el cumplimiento de las normas de prevención y los procedimientos de respuesta ante emergencias establecidos.
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de todas las actividades de prevención y atención antes, durante y después de emergencias y/o simulacros.
- Informar a los medios de comunicación sobre la evolución de las emergencias, desastres y/o simulacros que se presente en la entidad.
- Direccionar y apoyar las acciones de la Brigada de Emergencia antes, durante y después de la emergencia y/o simulacro.
- Coordinar las reuniones de evaluación posteriores a cada emergencia o simulacro y elaborar un informe con las recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos establecidos en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Realizar seguimiento a las actividades de capacitación y entrenamiento de la Brigada de Emergencias en el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.
- Coordinar con los grupos de apoyo externo actividades relacionadas con la respuesta, control, entrenamiento y simulaciones de emergencia.

5.2 Sistema de Comando de Incidentes SIC

Según los Organismos de Respuesta a Emergencias los lineamientos de sistema de comando de incidentes (**SCI**) se condensan en instructivos con indicaciones lo más puntuales posibles, frente a una situación que puede tener características imprevistas. El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) requiere llenar una sola posición: la de “Comandante del Incidente” (CI) y este delegará o asignará el resto de las funciones.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	26 de 66

1. Organización modular: el tamaño y complejidad determinan las funciones a establecer (el SCI crece si la emergencia crece).
2. Comunicación integrada: se establece un plan de comunicaciones (el uso de una o varias frecuencias, el uso de códigos, etc.).
3. Estructura de comando: en el caso de situaciones con varias jurisdicciones involucradas, se unifica el comando y el plan de operaciones para optimizar los recursos.
4. Plan de acción: consolida los objetivos y metas a cumplir, así como las actividades tácticas y de soporte para cumplirlas.
5. Alcance del control: sobre personas, unidades, grupos o divisiones (máximo 7 para mayor eficiencia y control).
6. Puestos predeterminados: el SCI debe establecer un número de puestos para manejar el incidente; algunos son: puesto de comando (PC) donde estará el CI, punto de reunión o área de espera (para que los recursos en camino se reúnan y esperen instrucciones) y campamentos.
7. Recursos y su manejo: determinar los recursos necesarios y su uso.

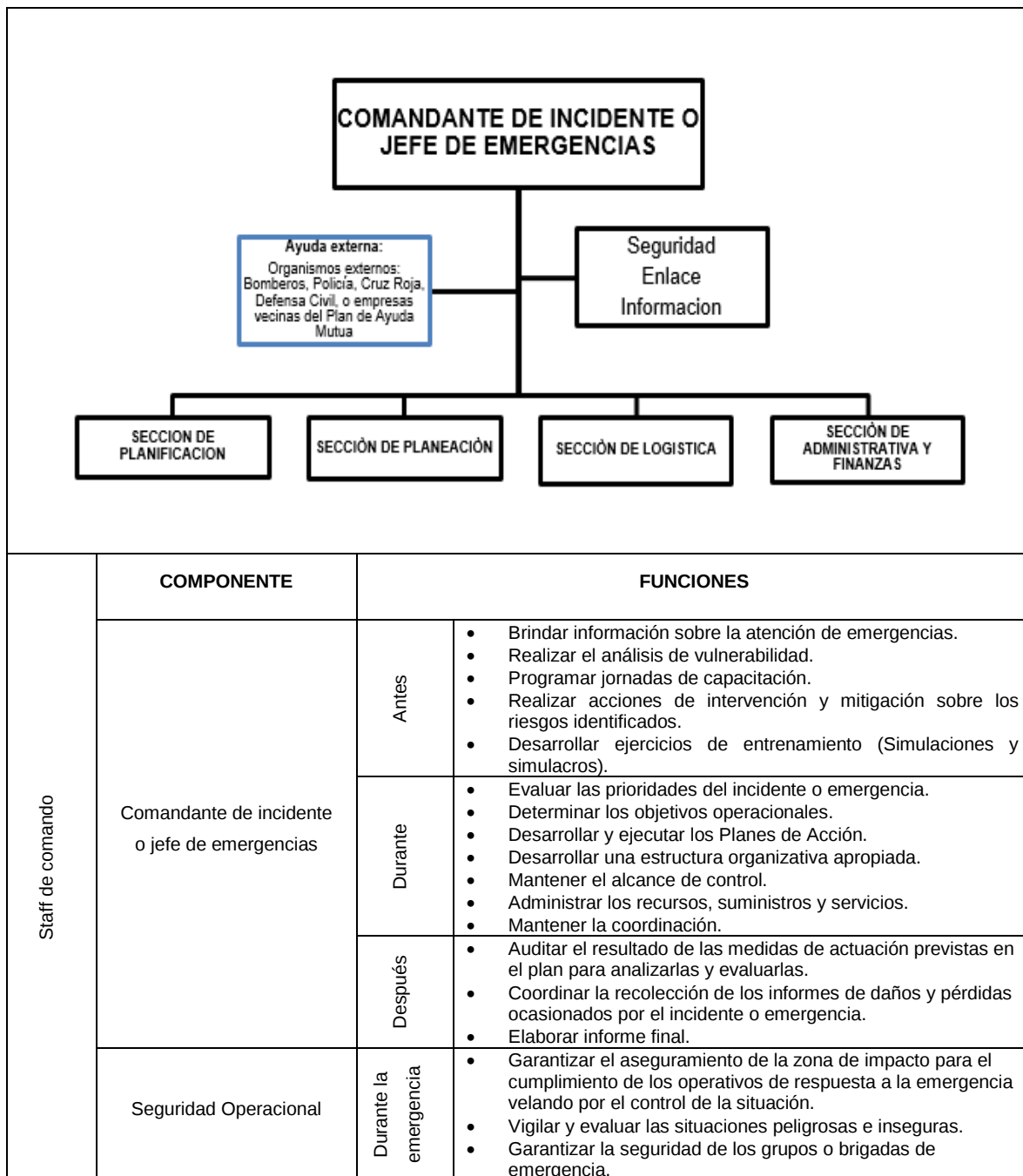
El SCI define 5 funciones organizacionales básicas:

1. Comando: el CI asume toda la responsabilidad del incidente. Responden ante el CI el Oficial de Seguridad, el Oficial de información y el Oficial de Enlace, (integran el Staff de comando).
2. Operaciones: la sección de operaciones asume la responsabilidad del manejo operativo del incidente, es responsable de la implementación del plan de acción. Trabajo para desarrollar por cada una de las brigadas de emergencias dependiendo del incidente a controlar asignando divisiones en forma de las manecillas del reloj.
3. Planificación: esta sección tiene la responsabilidad de coleccionar, evaluar, diseminar y utilizar la información acerca del incidente y el estado de los recursos. Prepara el plan de acción a seguir de acuerdo con la información que tiene.
4. Logística: provee soporte en recursos para la operación (recursos humanos, maquinaria, comunicaciones, etc.).
5. Finanzas/administración: se organiza si es necesario llevar un control sobre los costos y

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	27 de 66

gastos del incidente.

5.2.1 Estructura Organizacional y Funciones del Sistema Comando de Incidentes



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	28 de 66

	Enlace	Durante la emergencia	- Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. - Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. - Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
	Información publica	Durante la emergencia	- Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. - Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.
Sección de Planeación: Seguridad y Salud en el Trabajo	- Supervisar la preparación de los Planes de Acción. - Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. - Organizar la información acerca de estrategias alternativas. - Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	Situacional	Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente.
		Documentación	- Mantener los archivos completos y precisos del incidente. - Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. - Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. - Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		Recursos	- Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; - Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; - Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; - Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
Sección de Operaciones: Brigada de Emergencias	- Elaborar y actualizar los planes de acción. - Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	Plan de Acción	- Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. - Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. - Supervisar las operaciones. - Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
Sección de Logística: Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigada de Emergencias	- Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. - Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. - Supervisar servicios y necesidades de apoyo	Aprovisionamiento	- Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. - Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. - Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. - Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		Distribución	- Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. - Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. - Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	29 de 66

	para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes.	Servicios	- Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. - Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. - Revisar los Planes de Acción. - Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
Sección de Administración y finanzas: Secretaría Administrativa	- Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. - Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	Costos y presupuestos	- Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. - Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. - Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. - Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. - Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

5.3 Funciones de la Brigada de Emergencias

De acuerdo con la Resolución 20814 de 2021 Los miembros de la Brigada de Emergencias estarán clasificados de la siguiente manera:

Brigadista de Evacuación y Rescate de la Gobernación de Santander, tendrá las siguientes funciones:

- Verificar el estado físico de las vías de evacuación.
- Apoyar en las inspecciones de las rutas de evacuación, señalización, puntos de encuentro y afines al tema de evacuación.
- Eliminar cualquier obstáculo que se encuentre en las vías de evacuación.
- Dirigir de manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia.
- Mantener el control sobre el personal que está evacuando para evitar aglomeraciones o situaciones de pánico.
- Ayudar a la evacuación del personal que no lo pueda realizar por sus propios medios.
- Verificar que el personal se encuentre completo después de cada evacuación.
- Participar activamente en las capacitaciones virtuales, presenciales, teóricas y prácticas

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	30 de 66

a las cuales le sea informado, invitado y/o convocado.

Guía de evacuación de la Gobernación de Santander, tendrá las siguientes funciones:

- Participar de las jornadas de capacitación ofrecidas por la Gobernación de Santander.
- Participar de las jornadas de simulacros planificadas por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Guiar los servidores públicos por las salidas de emergencias hacía el punto de encuentro elegido.
- Verificar que todos los servidores públicos que pertenecen a su sector o área hayan evacuado efectivamente.

Brigadista de Primeros Auxilios de la Gobernación de Santander, tendrá las siguientes funciones:

- Atender en un lugar seguro al trabajador afectado y/o lesionado.
- Participar activamente de las campañas de salud.
- Apoyar en la inspección y verificación de las fechas de caducidad de los elementos de los botiquines.
- Acompañar a los afectados hasta la llegada de los equipos de apoyo.
- Realizar la estabilización del personal afectado.
- Participar activamente en las capacitaciones virtuales, presenciales, teóricas y prácticas a las cuales le sea informado, invitado y/o convocado.

Brigadista Contra Incendios de la Gobernación de Santander, tendrá las siguientes funciones:

- Proceder en manera segura, correcta, técnica y ordenada a realizar la sofocación, control o extinción de un conato.
- Apoyar en la inspección de las fechas de caducidad de los extintores para su respectivo cambio, mantenimiento y/o recarga.
- Apoyar, de ser necesario a la brigada de evacuación y rescate, en la evacuación de las personas afectadas.
- Apoyar en mantener los extintores, casilleros y gabinetes de control de fuego, libre de obstáculos y limpios.
- Participar activamente en las capacitaciones virtuales, presenciales, teóricas y prácticas a las cuales le sea informado, invitado y/o convocado.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	31 de 66

El Jefe de Brigada, de la Gobernación de Santander, tendrá las siguientes funciones:

- a. Es el máximo responsable de dirigir las acciones en conjunto durante una emergencia que implique una respuesta operativa especializada y de ser necesario hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos; adicionalmente es el único encargado de realizar un puente de comunicación activo entre el Comité Operativo de Emergencias (COE) y los Brigadistas de la Gobernación de Santander.
- b. Debe mantener a la brigada preparada para intervenir en cualquier emergencia.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	32 de 66

6. PLANES DE ACCIÓN

6.1 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios	
RESPONSABLE	Médico - Brigadista Primeros Auxilios
OBJETIVO	Brindar una atención primaria a los heridos por accidente y/o lesionados por enfermedad general (común)
ALCANCE	Atención de personas (funcionarios, contratistas, visitantes lesionados por ATEL (Accidente de Trabajo - Enfermedad Laboral) o Enfermedad General, cuyos episodios ocurran dentro de las instalaciones.
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Antes	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Revisión del personal, y puestos de salud de acuerdo a la distribución de público, seguridad y funcionalidad operativa del plan. • Disponer de la información de la Secretaría de Salud sobre centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica. • Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. • Desarrollar un procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos. • Desarrollar un procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los centros asistenciales, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada. • Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas. • Participar en la planeación e implantación del plan. • Inspección de los EPP de los brigadistas. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Entrenamiento físico.
Durante	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Prestar auxilios médicos a quien lo requiera. • Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un centro asistencial a través del CRUE de la Secretaría de Salud. • Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente. • Colaborar con las autoridades de salud de la zona. • Si se requiere, ya sea por emergencia o incremento en la atención, se debe ampliar su capacidad de respuesta (suministros, recursos o servicios) en coordinación con el Jefe de Emergencias. • Informe periódico al PMU durante todas las fases de la emergencia. • Activar el sistema de emergencias médicos "SEM". • Ubicar el área del evento

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	33 de 66

	• Limitar riesgos para el auxiliador y para el lesionado • Responder a las solicitudes de atención medica • Atender a los lesionados de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Hacer entrega de los lesionados a las entidades de socorro. • Responder a las solicitudes de transporte medico en forma rápida y segura. • Señalizar el punto de encuentro o la zona para estabilización y clasificación de heridos y hacen la atención del caso.
Después	• Reportar al Jefe de la Emergencia y PMU los casos atendidos. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración. • Emitir informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU. • Evaluación de la respuesta • Ajuste de procedimientos • Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
Diligenciar el formato Control de elementos de Botiquín.	• Conceptos básicos • Normas generales para prestar un primer auxilio • Valoración de lesionados • Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios • Signos vitales • Inmovilización y transporte de lesionados

RECURSOS
Recursos físicos: • Equipos para atención de emergencias: DEA, Botiquín, Camillas. Recursos humanos: • Medico • Enfermera • Brigada de primeros auxilios

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	34 de 66

6.2 Plan de Evacuación

RESPONSABLE	COE, Jefe de Brigada
OBJETIVO	- Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas en las instalaciones. - Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuar. - Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. - Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
ALCANCE	Funcionarios, visitantes y partes interesadas.
ALARMA	La señal de alarma es sonora y a través de pitos, una vez suene, las personas deben iniciar el proceso de evacuación, de acuerdo a la señal establecida para dicha evacuación.
PUNTO DE ENCUENTRO	Parque García Rovira, Carrera 11 calle 41
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Antes	- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. - Procedimiento previo (Acciones previas que se deben desarrollar de forma simultánea antes de colocar la Alarma para Evacuar): <u>Guías de evacuación:</u> - Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. - Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. - Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. - Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. - Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. - Mantener actualizado el listado de funcionarios que labora en su área. - Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación. <u>Brigada de emergencias:</u> - Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	35 de 66

	• Mantener a mano los directorios telefónicos internos y externos de emergencia. • Revisar que cada coordinador de grupo mantenga un listado actualizado de los colaboradores. • Verificación y socialización de las rutas de evacuación. • Acompañar los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen. <u>Funcionarios:</u> • Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro. • Solicitar información al coordinador de evacuación sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación. • Participar en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen. • Participar de las capacitaciones programadas. <u>Visitantes, usuarios, comunidad en general:</u> • Identificar en los esquemas de evacuación, rutas de salida y el punto de encuentro. • Seguir las instrucciones impartidas por el colaborador con el que este reunido en caso de evacuación. • Seguir las indicaciones de los brigadistas.
Durante	• Mantener activa la Alarma • Apoyar la Información al público a través de Megáfonos y/o Sonido Externo. • Se debe dar apoyo con personal de Logística a personas en condición de discapacidad, niños, mujeres en embarazo, y adultos mayores. • No permitir el Reingreso de público • Informe periódico al PMU <u>Guías de evacuación:</u> • Comunicar sobre la situación de emergencia al jefe de brigada. • Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Ordenar la salida una vez reciba la orden de evacuación. • Al momento de salir y durante el recorrido hasta el punto de encuentro recordar a los colaboradores evacuados las indicaciones: “camine rápido sin correr”, “mantenga su derecha”, “no se devuelva”. • Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Organizar a los colaboradores en el punto de encuentro y realizar el conteo. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo. <u>Brigada de emergencias:</u> • Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. Reportar en todo momento al COE de la evolución del evento. • Solicitar al personal de seguridad la apertura de las puertas de evacuación.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	36 de 66

	• Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. <u>Funcionarios:</u> • Mantenga la calma. • Seguir las instrucciones coordinadores de evacuación y brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo al área que le corresponda, permanezca atento en el momento que se realice el conteo y espere allí hasta que se dé la orden de retornar nuevamente a las instalaciones. <u>Visitantes, usuarios, comunidad en general:</u> • Mantener la calma. • Siga las instrucciones dadas por el colaborador con el que se encuentre en el momento de la emergencia. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas por el colaborador con el que se encontraba. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
Después	• Verificar la completa evacuación del escenario, sector o lugar • Verificar las condiciones del Público evacuado. • Verificar si se puede hacer reingreso de Público con el PMU y Coordinadores de Zona o Sectores. • Emitir Informe final sobre el desarrollo de la actividad al Jefe de Emergencia y PMU. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados. <u>Guías de evacuación:</u> • Esperar instrucciones del jefe de brigada • Apoyar el retorno a la normalidad. • Colaborar en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia. <u>Brigada de emergencias:</u> • Apoyar la inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	37 de 66

	• Informar a los colaboradores el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retorne todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso. • Reunirse con los integrantes del esquema organizacional para la atención de emergencias para realizar un análisis, valoración y retroalimentación de las acciones adelantadas para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia y oportunidad dentro del plan de emergencias y contingencias.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
Diligenciar el formato Reporte de Evacuación de funcionarios en Simulacro	• Los trabajadores que forman parte del equipo de Emergencias reciben • capacitación programada. • Los trabajadores recibirán capacitación referente a cuando evacuar, como evacuar y rutas de salida
RECURSOS	
• Mecanismo de alerta como alarma, pitos, megáfonos. • Radios de telecomunicación. • Señales de emergencias.	

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	38 de 66

6.3 Plan de Control de Incendios

RESPONSABLE	Brigadistas
OBJETIVO	Velar por la seguridad humana de los ocupantes (trabajadores y visitantes) y los recursos físicos de la entidad
ALCANCE	Control de conatos de incendio dentro de las instalaciones
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Antes	• Verificar los recursos asignados según cuadro de recursos y plano en las diferentes áreas o sectores del evento. • Realizar una inspección de riesgos y revisión de los equipos de protección, detección y respuesta a incidentes. • Verificar que el personal de brigadas contraincendios esté dispuesto y ubicado de acuerdo con los riesgos identificados con el equipo de protección personal correspondiente. • Revisión de los sistemas eléctricos y conexiones. • Ubicación de sistemas portátiles de extinción en las zonas que se requiera. • Verificación de condiciones para la evacuación del público, corredores, salidas, circulaciones de acuerdo con los riesgos de incendio o riesgos conexos. • Informar novedades o modificaciones pertinentes al Jefe de Emergencias. • Todas aquellas actividades necesarias para la reducción y mitigación de riesgos de acuerdo al nivel de capacitación del personal de brigadas. • El coordinador de brigadas informará periódicamente al Jefe de Emergencias todas las novedades y actividades que se desarrollen. • Verificar el punto de encuentro determinado para el personal de este plan de acción. • Las demás que reduzcan y mitiguen los riesgos presentes por las condiciones de la aglomeración. • Participar en la planeación e implantación del plan. • Inspección periódica de áreas • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Realizar prácticas para actualización • Entrenamiento físico
Durante	• Activar el sistema de emergencia • Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar el área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de primeros auxilios y de búsqueda y rescate • Apoyar entidades externas que se presenten • Verificar las condiciones del incidente. • Reportar al Jefe de Brigadas las condiciones del incidente • Adoptar las funciones de respuesta a emergencias necesarias para el control del incidente

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	39 de 66

	- Reportar al PMU las condiciones de la emergencia, para activar de ser necesario el sistema de alarma de incendio y la aplicación del Plan de Evacuación de forma parcial o total del lugar. - Activar procedimientos y protocolos de atención de acuerdo al nivel de capacitación y recursos disponibles. - Controlar los conatos de incendio o emergencias conexas de acuerdo al nivel de capacitación del personal de brigadas. - Todas aquellas actividades necesarias para el control de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal.				
Después	- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia. - Inspeccionar el área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. - Restablecer hasta donde sean posibles las condiciones cotidianas del área afectada. - Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados. - Inspección de riesgos conexos y revisión de los equipos de protección utilizados. - Evaluación de la respuesta y maniobras - Apoyar en el restablecimiento de la zona - Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados. - Ajuste de procedimientos				
<table> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN</th></tr> <tr> <td>Mantenimiento y recarga de extintores.</td><td>Entrenamiento en manejo de extintores, técnicas de evacuación por fuego.</td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	Mantenimiento y recarga de extintores.	Entrenamiento en manejo de extintores, técnicas de evacuación por fuego.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN				
Mantenimiento y recarga de extintores.	Entrenamiento en manejo de extintores, técnicas de evacuación por fuego.				
RECURSOS					
- Extintores - Gabinets de emergencias					

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	40 de 66

6.4 Plan en Caso de Hurto - Atraco

RESPONSABLE	Funcionarios				
OBJETIVO	Velar por la seguridad humana de los ocupantes (trabajadores y visitantes) y los recursos físicos de la entidad.				
ALCANCE	Hurtos – atracos en actividades laborales				
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA					
Antes	• Evite llevar prendas, objetos de valor y/o accesorios que puedan llamar la atención • Llevar los documentos en un bolsillo secreto • Trate de no llevar todas sus tarjetas de crédito consigo. • Evitar transitar por lugares solos y a altas horas de la noche • En transporte público evite sentarse en la parte de atrás del vehículo.				
Durante	• Mantén la calma en todo momento y trata siempre de negociar con el ladrón ofreciéndole tus pertenencias a cambio de tu libertad. • No amenazar al ladrón pueden empeorar la cosas • Evitar enfrentamientos • Reducir el espacio con el ladrón si este tiene un arma de fuego.				
Después	• Comunicarse lo más pronto posible con la policía • Dirigirse a un centro asistencial. • Tratar de recordar el ambiente para brindar información a las autoridades				
<table> <tr> <td>SEGUIMIENTO Y CONTROL</td><td>CAPACITACIÓN</td></tr> <tr> <td>No aplica</td><td>Prevención del riesgo publico</td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	No aplica	Prevención del riesgo publico
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN				
No aplica	Prevención del riesgo publico				
RECURSOS					
No aplica					

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	41 de 66

6.5 Plan en caso de derrame de productos químicos

RESPONSABLE	Funcionarios
OBJETIVO	Velar por la seguridad humana de los ocupantes (trabajadores y visitantes) y los recursos físicos de la entidad.
ALCANCE	Hurtos – atracos en actividades laborales
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Antes	- Realizar un inventario de productos químicos existentes en la organización - Conocer las hoja de seguridad de los productos químicos - Etiquetar los productos - Inspeccionar los elementos de protección personal que se utilizan en el momento de manipular sustancias químicas - Almacenar en lugares con suficiente ventilación los productos químicos
Durante	- Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y lavarse la piel con agua corriente durante 15 minutos. - Alertar a los ocupantes si está ocurriendo una reacción química y evacuar el área si es necesario. - Antes de proceder con las labores de control del derrame, póngase el equipo de protección personal adecuado para el peligro. - Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición vertical, cerrando una válvula o una manguera con fuga.
Después	- Comience la limpieza lo más pronto posible - Descontaminar la superficie de las áreas contaminadas, con un detergente suave y agua. - Elimine todos los materiales contaminados de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. - Ventile el área - Transportar a las personas afectadas a un centro asistencial. - Limpiar y/o reemplazar todos los EEP si es necesario - Realice el informe
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CAPACITACIÓN	
Hojas de Seguridad de los productos químicos	• Primeros auxilios • Uso y almacenamiento de sustancias químicas • Uso y mantenimiento de elementos de protección personal
RECURSOS	
Elementos de protección personal	

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	42 de 66

6.6 Plan de Ayuda Mutua

OBJETIVO: Establecer un acuerdo a través del presente documento de apoyo de recursos entre las diferentes partes con el fin de brindar ayuda en la respuesta a los eventos de emergencias que se puedan presentar dentro de la edificación de las partes acordantes.

ALCANCE: El presente acuerdo tiene cobertura para los eventos que ocurran en la empresa, con los recursos, en los tiempos y condiciones descritas en el presente documento.

CONDICIONES DEL ACUERDO: Características del Plan de Ayuda Mutua: Cada una de las partes interesadas se compromete a:

- Firmar el presente Plan de Ayuda Mutua (PAM) para dar validez al mismo.
- Reconocer y/o conocer su análisis de vulnerabilidad.
- Reconocer las instalaciones realizando un recorrido sobre ella con el personal de la brigada.
- Identificar el esquema de respuesta ante emergencias utilizado y/o unificar uno si es necesario.
- Identificar los equipos para atención de emergencias que posee cada uno de los integrantes del PAM.
- Establecer un medio de comunicación eficiente entre las partes.
- Participar de forma conjunta en los simulacros que se realicen si se considera necesario y/o conveniente.
- El costo económico de los recursos que sean utilizados para atender la situación que se presente y el deterioro de los mismos será cubierto por la empresa que tenga la emergencia.
- Dar buen y óptimo uso a los recursos utilizados durante la atención de una emergencia.
- Realizar una evaluación de los eventos de emergencias que se presenten y dejar informe escrito del mismo.
- Compartir las lecciones aprendidas de los eventos simulados o reales que se realicen o presenten.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	43 de 66

- En caso de presentarse algún accidente durante la atención, las personas que participen en la atención tendrán cubrimiento por parte de la ARL a la que se encuentren afiliados.
- Divulgar el presente PAM con el personal de cada empresa participante.
- Realizar el trámite necesario ante la ARL para que en el caso de presentarse un accidente durante la implementación del presente PAM, este sea reconocido como un accidente laboral.

OBSERVACIONES: Se considera indispensable realizar un resumen del plan de emergencia de cada una de las partes y que sea compartido entre sí, donde se describa: eventos amenazantes y potenciales, sistema de alarma, punto de reunión, cantidad de brigadistas, nombre y teléfono del líder de brigada, cantidad de empleados y posibles visitantes en caso de una evacuación, integrantes de la brigada de emergencias, lista de recursos en general con los que cuenta.

Ver anexo Plan de Ayuda Mutua PAM

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	44 de 66

6.7 Plan de Emergencias Médicas

La brigada será entrenada y capacitada para responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se pueden ver comprometidas vidas humanas; esto se logrará mediante la práctica de procedimientos sencillos, claros y precisos.

El plan de emergencias garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de un siniestro en la Entidad, por motivos de sus operaciones, se brindaran los primeros auxilios y el soporte medico básico en los centros médicos cercanos o especializados, a los cuales se trasladarán para que reciban la atención especializada.

Se debe tener en cuenta el tipo de víctimas que se pueden generar, para esto se debe revisar el análisis de vulnerabilidad y determinar el tipo de lesionados esperados.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

Clasificación:

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: leve (Tarjeta color Verde), moderada (tarjeta Amarilla) y severa (tarjeta Roja)

LEVE (VERDE)

- Heridas que sólo comprometen piel, de extensión mínima.
 - Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
 - En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.
- Atención: Por Brigadista o remisión a Centro Médico Asistencial más cercano. Nivel I

MODERADA: (AMARILLA)

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	45 de 66

forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).

- Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.
- Mordeduras por ofidios.

Atención: Por Médico de la base quien definirá nivel de atención al cual debe ser remitido, sino hay Médico deberá ser atendido inicialmente por el Brigadista de Primeros Auxilios y luego se remitirá a Centros de atención Médica de II Nivel.

SEVERAS: (ROJO)

En casos de:

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras G III (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones.
- Fracturas abiertas.
- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia)
- Trauma craneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución) Atención: Estabilización por Brigadista o Médico más cercano, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	46 de 66

6.7.1 Procedimiento para Atención de Emergencias

El Plan de Emergencias Médicas se activa tanto para lesiones generadas al ocurrir una emergencia, cuando se presenta un accidente de trabajo o para atención de trabajadores con enfermedades graves.

Los lesionados por causa de una emergencia no originada por un accidente de trabajo, deben ser trasladados al punto de atención medica designado en el presente Plan, el cual será dispuesto en el punto de encuentro final, la decisión del traslado es tomada por el director de emergencias o el Jefe de Brigadas y en último caso, por el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El procedimiento a seguir depende de:

- Las condiciones y gravedad del accidente o enfermedad. De la valoración del personal de la brigada de primeros auxilios del área del evento.
- De las condiciones del lugar si las lesiones son el resultado de una emergencia, cualquiera que sea su origen.
- Disponibilidad de transporte.

De acuerdo al tipo de lesiones sufridas durante una emergencia o en un accidente de trabajo o una enfermedad se deben seguir los siguientes procedimientos:

Nivel Primario

- Valorar el estado de salud del paciente.
- Suministrar primeros auxilios
- Trasladar a la víctima al sitio de atención médica más cercano.
- Informar sobre el evento al Jefe de Salud en el Trabajo y /o al director de emergencias.
- Cuando se trate de un accidente de trabajo, elaborar el respectivo informe escrito.

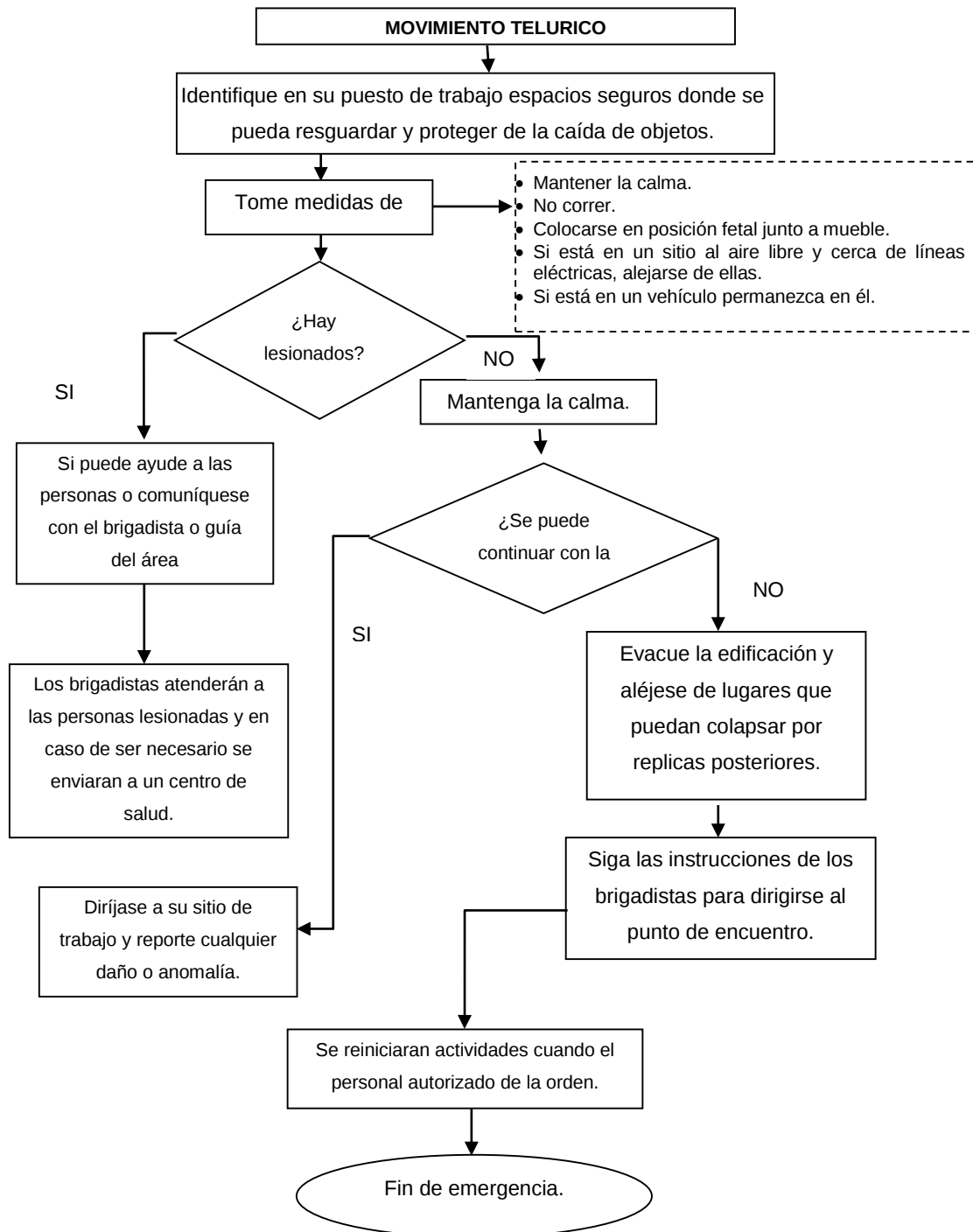
El personal que integra la brigada de emergencias pertenece tanto a los contratistas de prestación de servicios como al personal de planta y se turnan con el fin de cubrir los turnos establecidos por el DADEP.

Se debe contar con el registro físico y magnético de las personas que por sus condiciones o características físicas, mentales y fisiológicas requieren de un manejo especial; donde se conoce nombre, número de celular, datos de contacto de emergencia, EPS, y RH sanguíneo (MEDEVAC).

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD		CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
			VERSIÓN:	0
			FECHA:	14/11/2023
			PAGINA:	47 de 66

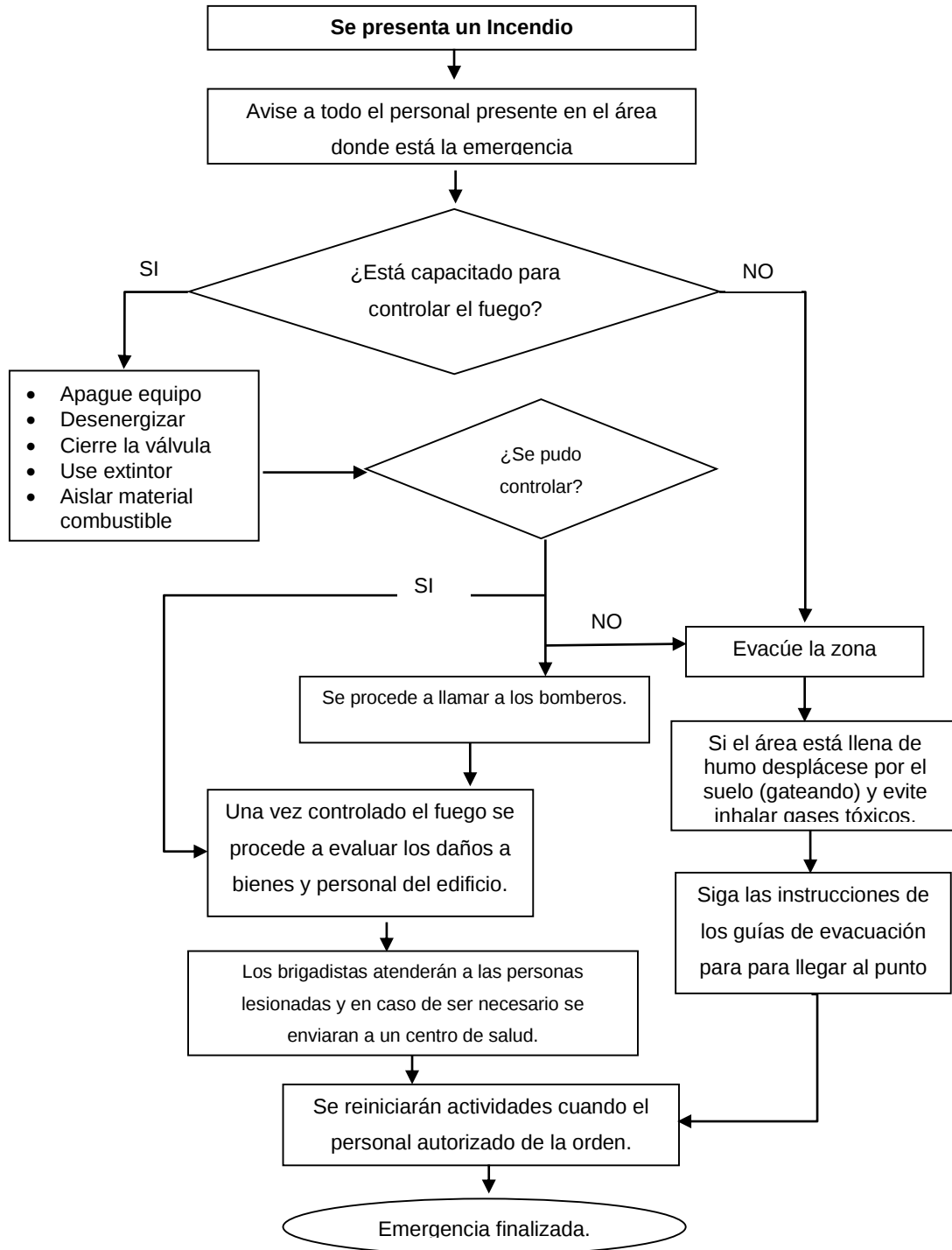
7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS)

PON'S SISMO



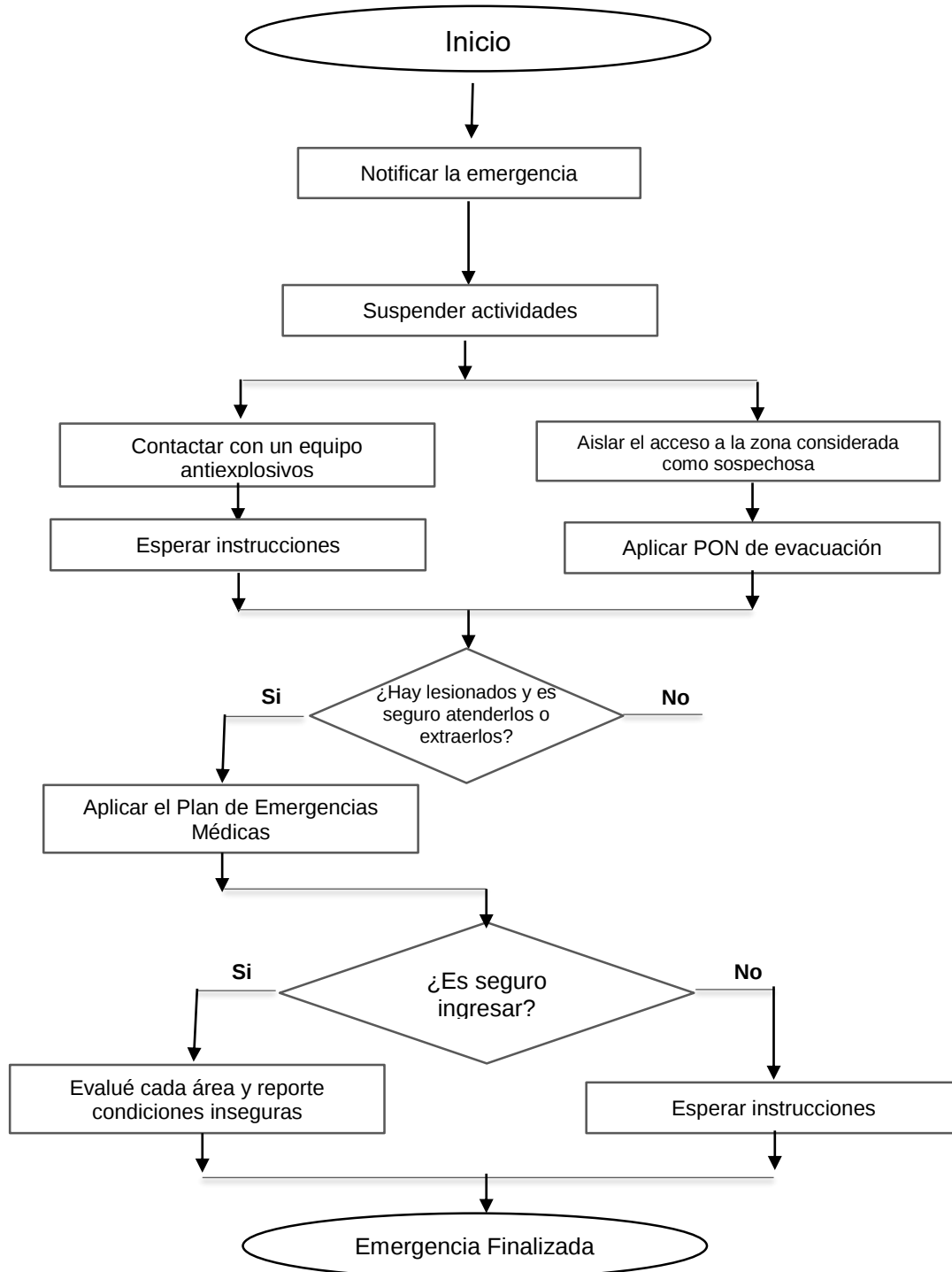
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	48 de 66

PON'S INCENDIO ESTRUCTURAL



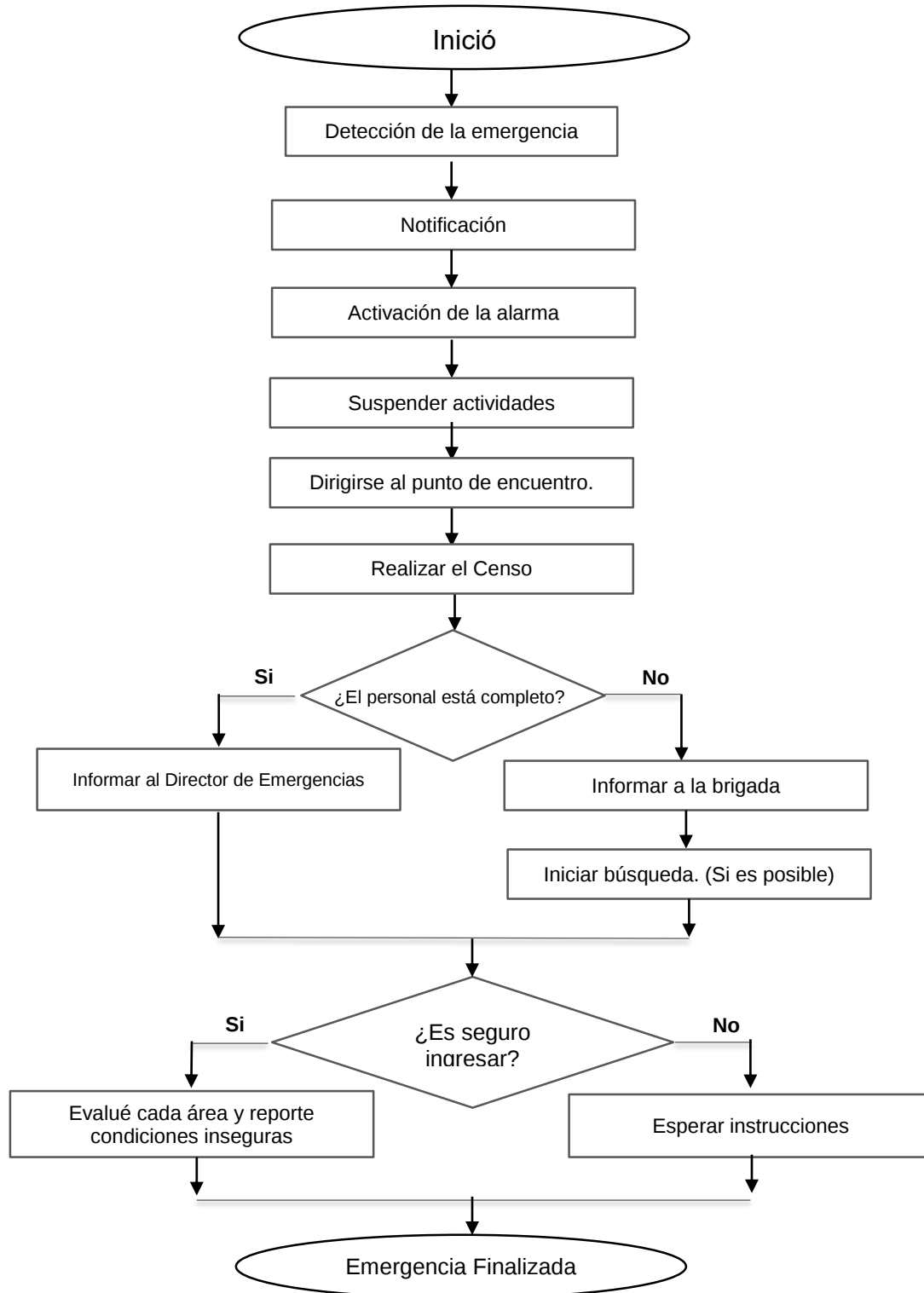
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD		CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
			VERSIÓN:	0
			FECHA:	14/11/2023
			PAGINA:	49 de 66

PON'S DE EXPLOSIÓN



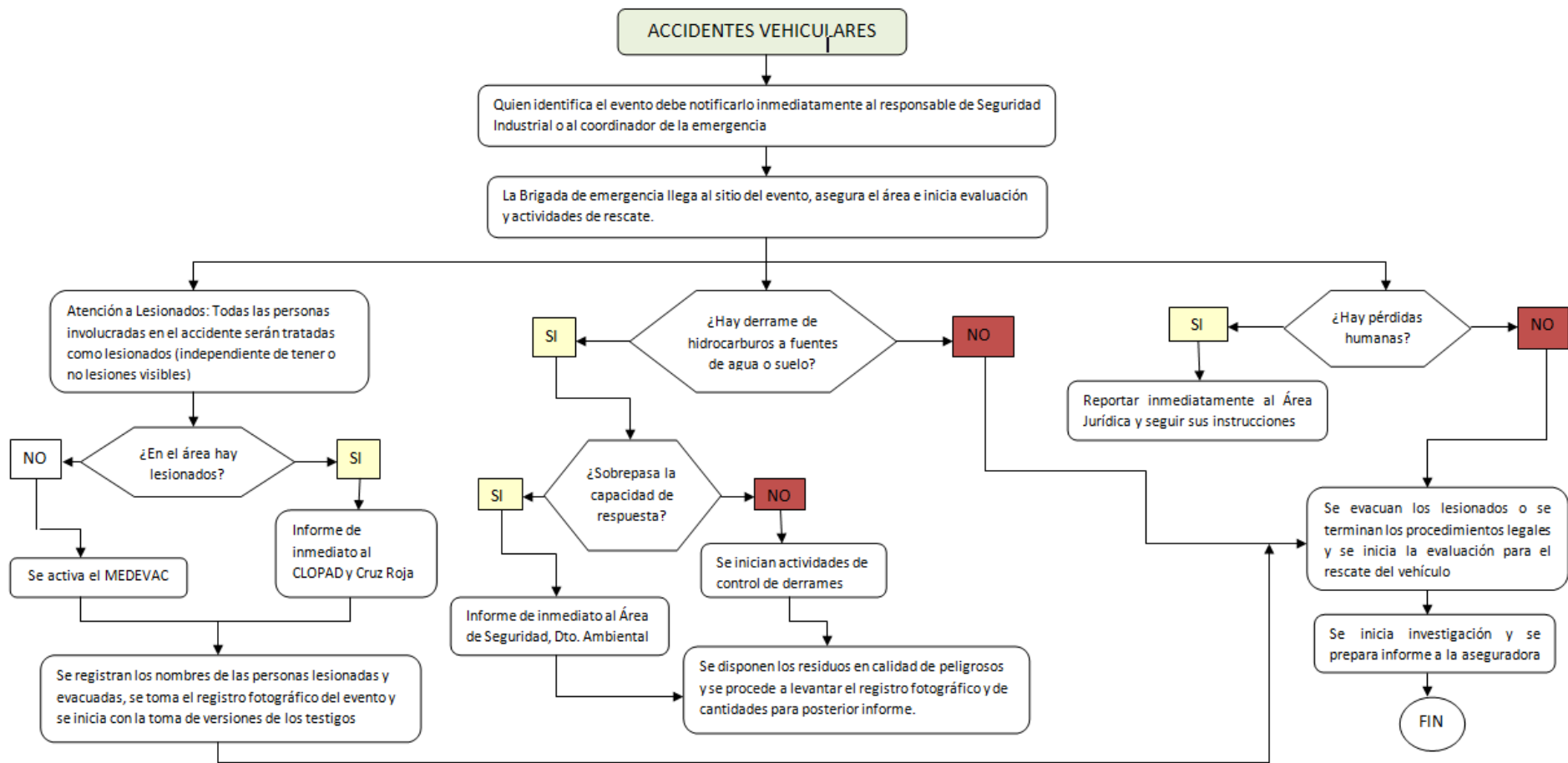
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD		CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
			VERSIÓN:	0
			FECHA:	14/11/2023
			PAGINA:	50 de 66

PON'S DE EVACUACIÓN



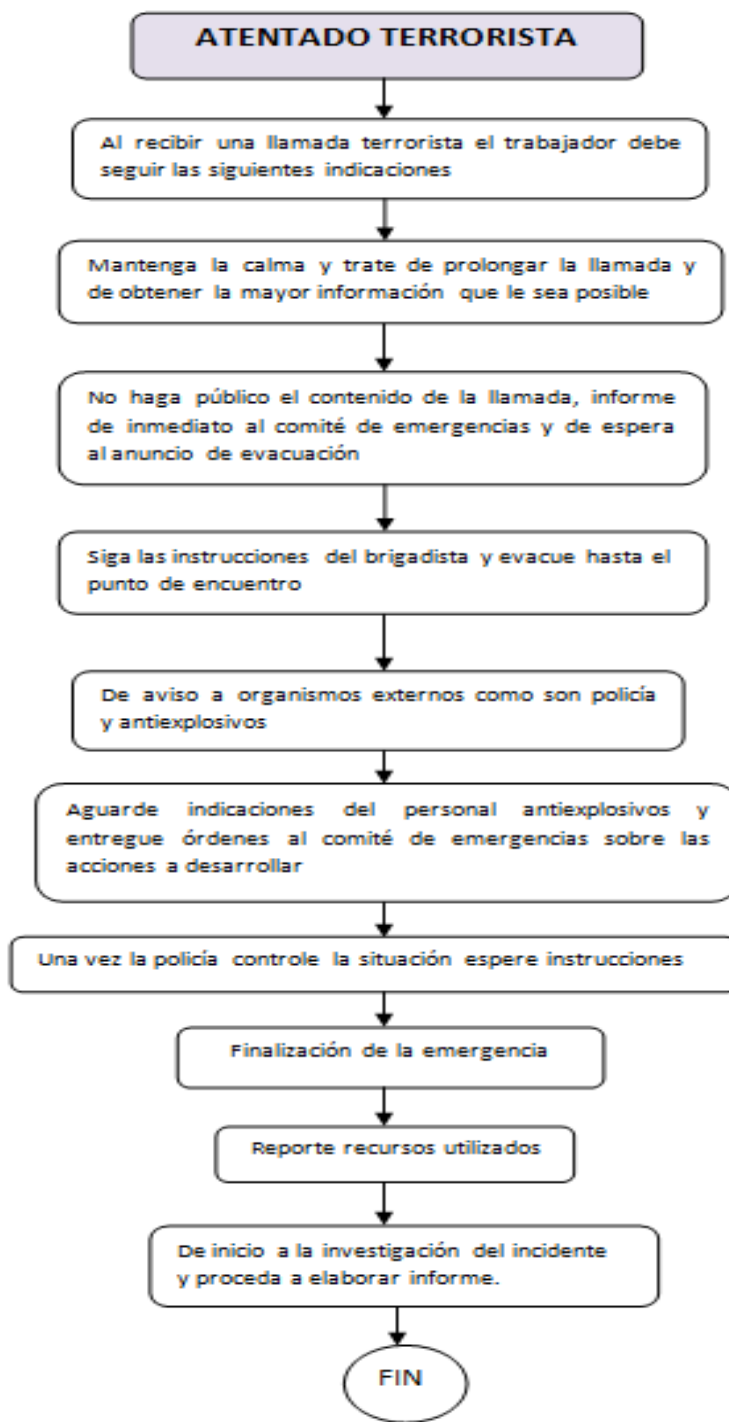
 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
	SECRETARIA DE SALUD		VERSIÓN:	0
			FECHA:	14/11/2023
			PAGINA:	51 de 66

PON'S DE ACCIDENTES VEHICULARES



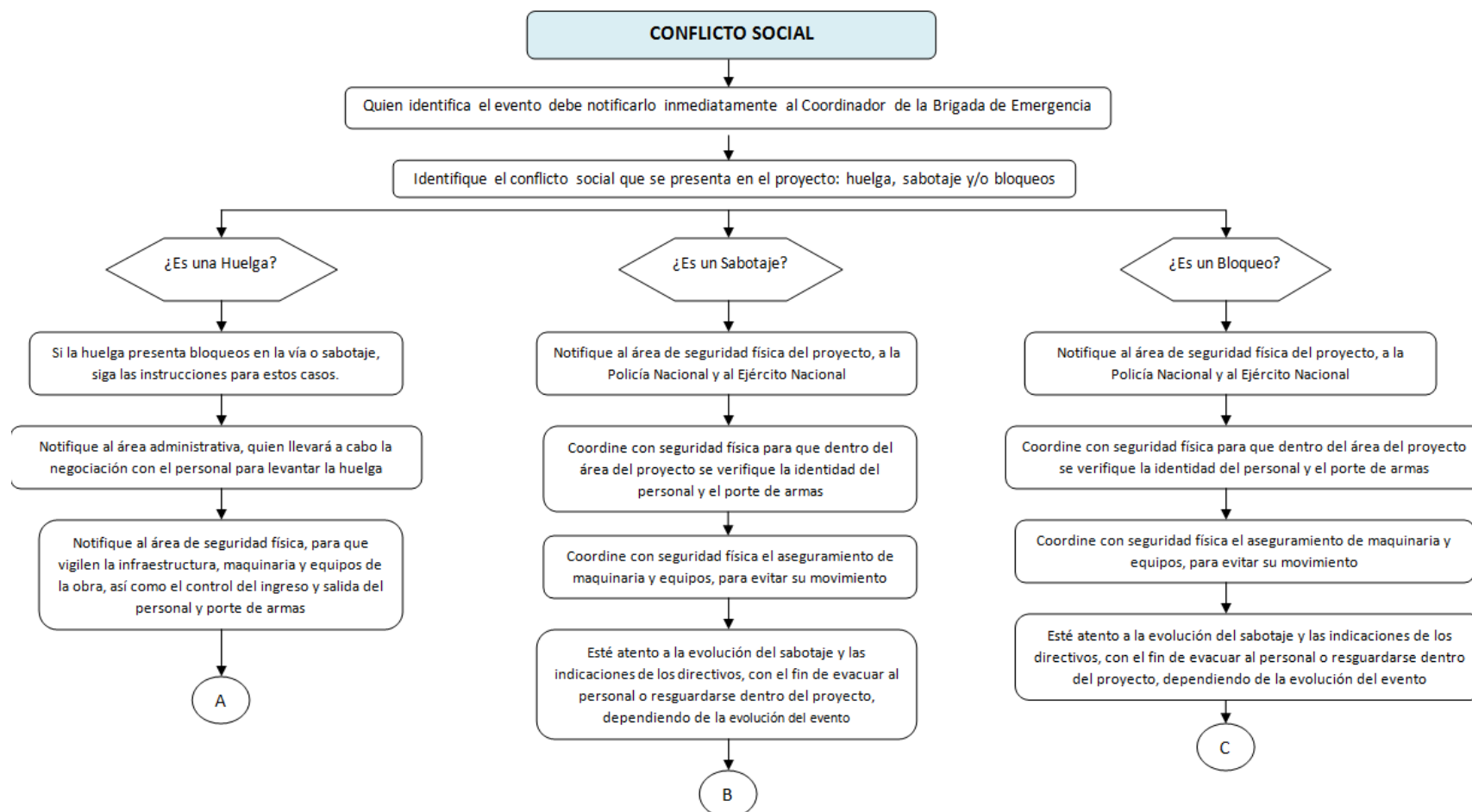
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	52 de 66

PON'S DE ATENTADO TERRORISTA

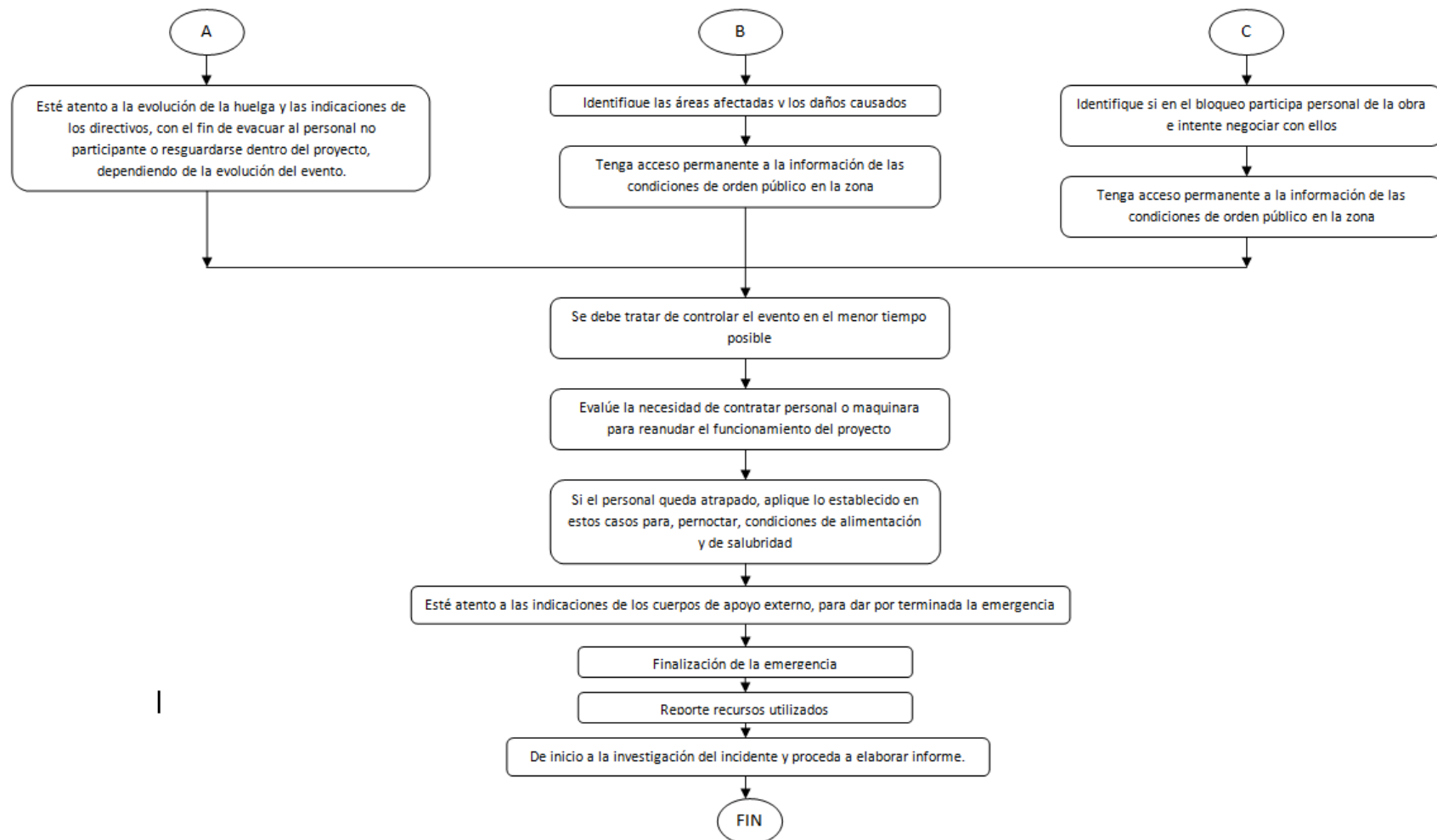


	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD		CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
			VERSIÓN:	0
			FECHA:	14/11/2023
			PAGINA:	53 de 66

PON'S DE CONFLICTO SOCIAL



 República de Colombia Gobernación de Santander	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	54 de 66



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	55 de 66

ANEXOS

Anexo 1. Análisis de Vulnerabilidad

		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN PÁGINA																																																																																																																																																																												
CENTRO DE TRABAJO		GOBERNACIÓN DE SANTANDER - PALACIO AMARILLO										FECHA DE ACTUALIZACIÓN		nov-23																																																																																																																																																																															
Seleccione las diferentes amenazas identificadas por peligros, como resultado de la inspección de situaciones potenciales de emergencia que pueden ocurrir en la empresa o centro de trabajo.																																																																																																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">NATURALES</th> <th colspan="8">TECNOLOGICOS</th> <th colspan="3">SOCIALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SISMO</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>INCENDIO</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>ASALTO-HURTO</td><td>X</td><td></td> </tr> <tr> <td>VIENTOS O VENDABALES</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>EXPLOSIÓN</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>SECUESTRO</td><td>X</td><td></td> </tr> <tr> <td>LLUVIAS O GRANIZADAS</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>FUGAS</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>TERRORISMO</td><td>X</td><td></td> </tr> <tr> <td>INUNDACIONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>DESORDEN CIVIL - ASONADAS</td><td>X</td><td></td> </tr> <tr> <td>MAREMOTOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>INTOXICACIONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DESPLAZAMIENTOS O AVALANCHAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>ERUPCIÓN VOLCÁNICA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>ACCIDENTES VEHICULARES</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>EPIDEMIAS Y PLAGAS</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>ACCIDENTES DE TRABAJO</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																			NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES			SISMO	X							INCENDIO	X							ASALTO-HURTO	X		VIENTOS O VENDABALES	X							EXPLOSIÓN	X							SECUESTRO	X		LLUVIAS O GRANIZADAS	X							FUGAS	X							TERRORISMO	X		INUNDACIONES								DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS	X							DESORDEN CIVIL - ASONADAS	X		MAREMOTOS								INTOXICACIONES											DESPLAZAMIENTOS O AVALANCHAS								CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA											ERUPCIÓN VOLCÁNICA								ACCIDENTES VEHICULARES	X										EPIDEMIAS Y PLAGAS	X							ACCIDENTES DE TRABAJO	X									
NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																													
SISMO	X							INCENDIO	X							ASALTO-HURTO	X																																																																																																																																																																												
VIENTOS O VENDABALES	X							EXPLOSIÓN	X							SECUESTRO	X																																																																																																																																																																												
LLUVIAS O GRANIZADAS	X							FUGAS	X							TERRORISMO	X																																																																																																																																																																												
INUNDACIONES								DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS	X							DESORDEN CIVIL - ASONADAS	X																																																																																																																																																																												
MAREMOTOS								INTOXICACIONES																																																																																																																																																																																					
DESPLAZAMIENTOS O AVALANCHAS								CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA																																																																																																																																																																																					
ERUPCIÓN VOLCÁNICA								ACCIDENTES VEHICULARES	X																																																																																																																																																																																				
EPIDEMIAS Y PLAGAS	X							ACCIDENTES DE TRABAJO	X																																																																																																																																																																																				
ANÁLISIS DE PROBABILIDAD Asigne la letra (A-B-C) a cada una de las amenazas identificadas por peligros, de acuerdo con la condición existente se su empresa o del centro de trabajo: (A) Si la condición se cumple - (B) Si la condición se cumple parcialmente - (C) Si la condición no se cumple.																																																																																																																																																																																													
1 PLAN DE EVACUACIÓN																																																																																																																																																																																													
A Se ha determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo B Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto C Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	A	A	A					A	B	B	B	B			A	A	B	B	B	B																																																																																																																																																																									
2 ALARMA PARA EVACUACIÓN																																																																																																																																																																																													
A Esta instalada y es funcional B Es funcional solo en un sector. Bajo ciertas condiciones C Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	A	A	A					A	B	B	A	A			B	A	B	B	B	B																																																																																																																																																																									
3 RUTA DE EVACUACIÓN																																																																																																																																																																																													
A Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos a la izquierda y derecha en caso de ser escaleras B Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores C No hay ruta exclusiva de evacuación																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	A	A	A					A	B	B	A	A			B	A	B	B	B	B																																																																																																																																																																									
4 LOS VISITANTES DEL EDIFICIO CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN																																																																																																																																																																																													
A Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos B Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto C No las reconocerían fácilmente																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	B	B	B					B	B	B	B	B			A	B	B	B	B	B																																																																																																																																																																									
5 LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN UNA EVACUACIÓN																																																																																																																																																																																													
A Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio B Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente C No existen puntos óptimos donde evacuar																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	A	A	A					A	B	B	A	B			A	A	B	B	B	B																																																																																																																																																																									
6 LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION																																																																																																																																																																																													
A Son amplios y seguros B Son amplios pero con algunos riesgos C Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos																																																																																																																																																																																													
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES								TECNOLOGICOS								SOCIALES																																																																																																																																																																												
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUND.	MAREMOT.	DESPLAZAM. / AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	EPIDEMIAS / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAMES / SUS. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIO.	ACC. VEHICUL.	ACC. DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL																																																																																																																																																																									
	B	B	B					B	B	B	B	B			B	B	B	B	B	B																																																																																																																																																																									

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	56 de 66

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															CÓDIGO:			
																VERSIÓN:			
																FECHA DE APROBACIÓN:			
																PÁGINA:			
7	LA SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACION																		
A	Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio																		
B	Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios																		
C	No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	A	A	A					B	B	A	A			A	A	A	A	A	A
8	LAS RUTAS DE EVACUACION SON																		
A	Antideslizantes y seguras en todo recorrido																		
B	Con obstáculos y tramos resbalosos																		
C	Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	B	B	B					B	B	B	B			B	B	B	B	B	B
9	LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACION																		
A	Tiene ruta alterna óptima y conocida																		
B	Tiene una ruta alterna pero deficiente																		
C	No posee ninguna ruta alterna o no se conoce																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	A	A	A					A	B	B	B	B		A	A	B	B	B	B
10	LA SEÑAL DE ALARMA																		
A	Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios																		
B	Algunas veces no se escuchan ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen																		
C	Usualmente no se escucha, ni se ve																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	A	A	A					A	B	B	B	B		B	B	A	B	B	B
11	SISTEMA DE DETECCION																		
A	El edificio posee sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas																		
B	Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas																		
C	No existe ningún tipo de detector																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	C	C	C					C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C
12	EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA																		
A	Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aun de noche)																		
B	Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)																		
C	Deficiente día y noche																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	B	B	B					B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B
13	EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA																		
A	Es de encendido automático en caso de corte de energía																		
B	Es de encendido manual en caso de corte de energía																		
C	No existe																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	C	C	C	A				C	B	B	C	C		B	C	C	C	C	B
14	EL SISTEMA CONTRA INCENDIO																		
A	Es funcional																		
B	Funciona parcialmente																		
C	No existe o no funciona																		
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES										TECNOLOGICOS				SOCIALES				
	TSAMO	VENFOS / VENFOS AB	LLUVIAS / GRANIZ	RUINDA	ARRISAND /	DESVALAM / AVALAM	ERUPCION VOLCANI	EPIDEM / PLUGAS	INCENDIO	EXPLOS	TUGAS	DISPRAM / SUS / PEL	INTOXIC	CONT / RAD / Q / BUL	ACC / VEHICUL	ACC / DE / RENBAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST /	TERROR
	B	B	C					B	B	C	B	B		B	B	B	B	B	B

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	57 de 66

		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN PÁGINA				
15	LOS EXTINTORES PARA INCENDIO																			
A	Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales																			
B	Existen pero no en número suficiente																			
C	No existen o no funcionan																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	A	A	A					A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A
16	DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA A LOS EMPLEADOS																			
A	Se ha desarrollado mínimo una por semestre																			
B	Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas																			
C	No se ha divulgado																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	B	B	B					B	B	B	B	B			B	B	B	B	B	B
17	COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIA																			
A	Existe y está capacitado																			
B	Existe pero no está capacitado																			
C	No existe																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	A	A	A					A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A
18	LA BRIGADA DE EMERGENCIA																			
A	Existe y está capacitada																			
B	Existe y no está capacitada																			
C	No existe																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	A	A	A					A	A	A	A	A		B	A	A	A	A	A	A
19	SE HAN REALIZADO SIMULACROS																			
A	Un simulacro en el último año																			
B	Un simulacro en los últimos dos años																			
C	Ningún simulacro																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	A	A	A					A	B	B	C	A		A	A	C	C	C	C	C
20	ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS																			
A	Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa																			
B	Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la empresa																			
C	No se tienen en cuenta																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	B	B	B					B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B
21	LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON																			
A	Siempre los mismos con muy pocos visitantes																			
B	Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día																			
C	El 90% de los ocupantes son visitantes																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	B	B	B					B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B
22	EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO O EN CADA PISO																			
A	Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso																			
B	No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información																			
C	No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto																			
PELIGRO / AMENAZA	NATURALES							TECNOLOGICOS							SOCIALES					
	TSNO	VENTOS + VENEZAS	LLUVIAS + GRANIZO	INUNDACION	MOVIMIENTO	DESVALAM + AVALAN	ERUPCION VOLCANICA	EPIDEMIA + PLAGAS	INCENDIO	EXPLOSION	TURBAM	DESTRUCCION + PEL	INFOMAC	CONTAMINACION	ACCIDENTOS	ACCIDENTOS DE TRABAJO	ATACOS + HURTO	SECUESTRO	TERRORISMO	DESORDEN CIVIL
	A	A	A					A	B	B	A	A		A	A	A	A	A	A	A

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	58 de 66

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

23	LAS RUTAS DE CIRCULACION																																																								
A	En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras																																																								
B	En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso																																																								
C	En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso																																																								
PELIGRO / AMENAZA	<table border="1"> <tr> <th colspan="5">NATURALES</th> <th colspan="10">TECNOLOGICOS</th> <th colspan="5">SOCIALES</th> </tr> <tr> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </table>	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES					SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES																																									
SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE																																								
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																																								

24	LAS PUERTAS DE SALIDA DEL EDIFICIO																																																								
A	Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad																																																								
B	Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad																																																								
C	Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura																																																								
PELIGRO / AMENAZA	<table border="1"> <tr> <th colspan="5">NATURALES</th> <th colspan="10">TECNOLOGICOS</th> <th colspan="5">SOCIALES</th> </tr> <tr> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </table>	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES					SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES																																									
SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE																																								
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																																								

25	ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION																																																								
A	La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos																																																								
B	Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales																																																								
C	La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos																																																								
PELIGRO / AMENAZA	<table border="1"> <tr> <th colspan="5">NATURALES</th> <th colspan="10">TECNOLOGICOS</th> <th colspan="5">SOCIALES</th> </tr> <tr> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> <th>SIEMPRE + FRECUENTE</th> </tr> <tr> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </table>	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES					SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES																																									
SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE																																								
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																																								

PELIGRO / AMENAZA	NATURALES					TECNOLOGICOS										SOCIALES				
	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE	SIEMPRE + FRECUENTE
1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
12	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
13	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
14	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
15	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
16	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
17	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
21	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
22	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
A	15	15	15	0	0	0	0	12	6	6	11	11	0	0	9	12	9	8	8	8
B	8	8	7	0	0	0	0	9	18	17	11	12	0	0	10	9	13	14	14	15
C	2	2	3	0	0	0	0	2	1	2	3	2	0	0	1	2	3	3	3	2
Total	49	49	51	0	0	0	0	49	65	67	59	57	0	0	44	49	63	65	65	63

CALIFICACION TOTAL POR AMENAZA	
No.de ítem con respuesta A x (1,0) =	145
No.de ítem con respuesta B x (3,0) =	495
No.de ítem con respuesta C x (5,0) =	155
Puntaje total (A+B+C)=	795

TABLA DE COMPARACION PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD	
25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.

1	BAJA	2	MEDIA	3	MEDIA -ALTA	4	ALTA
---	------	---	-------	---	-------------	---	------

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	59 de 66

		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN PÁGINA
ANÁLISIS DE GRAVEDAD					
Asigne la letra (A-B-C) a cada una de las amenazas identificadas por peligros, de acuerdo con la condición existente en su empresa o del centro de trabajo: (A) Si la condición se cumple - (B) Si la condición se cumple parcialmente - (C) Si la condición no se cumple.					
FACTOR SER HUMANO		A	B	C	
A	Organización				
1	¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	X			
2	¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	X			
3	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	X			
4	¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?		X		
5	¿Existe brigada de emergencias?	X			
6	¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			
7	¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X			
B	Capacitación				
8	¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			
9	¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	X			
10	¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotegerse?	X			
11	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			
12	¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	X			
13	¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X			
C	Recursos y Suministros				
14	¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	X			
15	¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			
16	¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su Organización?	X			
FACTOR RECURSOS SOBRE LA PROPIEDAD		A	B	C	
A	Materiales				
1	¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?		X		
2	¿Se cuenta con extintores?	X			
3	¿Se cuenta con camillas?	X			
4	¿Se cuenta con botiquines?	X			
B	Edificaciones				
5	¿El tipo de construcción es sismoresistente?		X		
6	¿Existen puertas y muros cortafuego?			X	
7	¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?		X		
8	¿Existe más de una salida?	X			
9	¿Existen rutas de evacuación?	X			
10	¿Se cuenta con parqueaderos?	X			
11	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?			X	
12	¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?			X	

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	60 de 66

		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
		CÓDIGO		
		VERSIÓN		
		FECHA DE APROBACIÓN		
		PAGINA		
C	Equipos			
13	¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	X		
14	¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?			X
15	¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?			X
16	¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?		X	
17	¿Se cuenta con una red de contraincendios?		X	
18	¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X	
19	¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?		X	
20	¿Se cuenta con vehículos?	X		
21	¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X		
FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO		A	B	C
1	¿Se tienen identificados los procesos críticos para la continuidad del negocio?		X	
2	¿Se tienen procedimientos de restauración y reposición de los procesos críticos frente a una situación de emergencia?		X	
3	¿Se tienen identificados los sistemas necesarios para la funcionalidad de los procesos en un evento de emergencia?		X	
4	¿Se tiene estimado el daño potencial y el calculo de los recursos mínimos para recuperar los servicios?		X	
5	¿Se tienen estipuladas las estrategias y el talento humano para la recuperación del servicio en un evento de emergencia?		X	
6	¿Se tienen definidos los espacios alternativos para continuar con los servicios?		X	
7	¿Se tienen definidos proveedores alternos que garanticen los materiales para la continuidad del servicio?		X	
8	¿Se cuentan con sistemas de respaldo de información (backup)?		X	
9	¿Se cuenta con copiados remotos de datos?		X	
10	¿Se cuenta con plataformas de datacenter de contingencia?		X	
11	¿Se cuentan identificadas las personas para la duplicidad de cargos y funciones en ausencia de los líderes?		X	
12	¿Se encuentran documentado los costos para cada alternativa de recuperación de los servicios?		X	
13	¿Se evalúan las diferentes alternativas de recuperación bajo el peor escenario de un evento de emergencia?		X	
14	¿Se mantiene el plan actualizado con base a los resultados de las evaluaciones?		X	
FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS		A	B	C
A	Servicios Públicos			
1	¿Se cuenta con buen suministro de energía?		X	
2	¿Se cuenta con buen suministro de agua?		X	
3	¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?		X	
4	¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?			X
B	Sistemas Alternos			
5	¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?			X
6	¿Se cuenta con una planta de emergencia?	X		
7	¿Se cuenta con hidrantes exteriores?			X
8	¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	X	X	
9	¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X		
10	¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?		X	

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	61 de 66

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

C	Recuperación			
11	¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios?	X		
12	¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	X		
13	¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar la información en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	X		
14	¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X		

FACTOR AMBIENTAL		A	B	C
A	Agua y aguas residuales			
1	¿Se controla y se reduce el consumo de agua en los procesos?	X		
2	¿Se evitan derrames, goteos o rebosamientos de agua?		X	
3	¿Se reutiliza y se recicla el agua?			X
4	¿Se trata, se separa y se reduce el agua residual de las aguas pluviales?		X	
B	Materias primas, materiales auxiliares y manejo de materiales			
5	¿Se controla, se optimiza y se evita la pérdida de los materiales en el proceso?			X
6	¿Se reemplaza las sustancias peligrosas o las que tengan impacto en el ambiente?			X
7	¿Se cuenta con un depósito seguro para los residuos y las sustancias peligrosas?			X
C	Residuos y emisiones			
8	¿Se controla y se reduce la generación de residuos y emisiones?			X
9	¿Se realiza una disposición de los residuos segura sin causar riesgos?		X	
10	¿Existen contenedores apropiados para la recolección de residuos?		X	
11	¿Se separan los residuos reutilizables, los reciclables y los orgánicos?		X	
D	Energía			
12	¿Se controla y se reduce el consumo de energía?	X		
13	¿Se evita la pérdida de energía?	X		
14	¿Se aprovecha al máximo la energía natural estableciendo un equilibrio sobre la artificial?	X		

CALIFICACIÓN TOTAL POR		
FACTOR HUMANO (16)		
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	15	
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	3	
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	0	
Puntaje total (A+B+C)=	18	

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE GRAVEDAD	
FACTOR HUMANO	
16	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad
17-37	Lesiones leves incapacitantes
38-58	Lesiones graves
59-80	Muerte

FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD		
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	9	
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	21	
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	25	
Puntaje total (A+B+C)=	55	

FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD	
21	Dstrucción 20% de las Instalaciones
22-50	Dstrucción 30% de las Instalaciones
51-79	Dstrucción 40% de las Instalaciones
80-100	Dstrucción > 50% de las Instalaciones

FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO		
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	0	
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	42	
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	0	
Puntaje total (A+B+C)=	42	

FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO	
14	Menor de \$ 500.000.000
15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000
33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000
52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	62 de 66

		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN PÁGINA
FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS		FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS		
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	7	14	Suspensión hasta (2) dos días.	
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	15	15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.	
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	15	33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.	
Puntaje total (A+B+C)=	37	52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.	
FACTOR AMBIENTAL		FACTOR AMBIENTAL		
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	4	14	No hay contaminación significativa	
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	15	15-32	Fuentes en áreas internas solamente.	
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	25	33-51	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas	
Puntaje total (A+B+C)=	44	52-70	Fuentes que afectan la comunidad	
1 INSIGNIFICANTE 2 RELEVANTE 3 CRÍTICO 4 CATASTRÓFICO				

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	63 de 66

	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	

PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA					
		GRAVEDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico
1	Baja	5%	10%	15%	20%
2	Mediana	10%	20%	30%	40%
3	Media-alta	15%	30%	45%	60%
4	Alta	20%	40%	60%	80%

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
PROBABILIDAD		GRAVEDAD					% Total	INTERP.
		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
NATURALES	TOTAL	FALSO	3	3	3	3		
SISMO	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
VIENTOS O VENDABALES	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZADAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
EXPLOSIÓN	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
FUGAS	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO	2	0%	30%	30%	30%	30%	24%	BAJA
SOCIALES								
ASALTO-HURTO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
SECUESTRO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
TERRORISMO	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	3	0%	45%	45%	45%	45%	36%	MEDIA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
	0 a 33 %	Baja Vulnerabilidad
	34 a 66 %	Media Vulnerabilidad
	67 a 100 %	Alta Vulnerabilidad

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	64 de 66

Anexo 2. Plan de Ayuda Mutua

		PLAN DE AYUDA MUTUA		CÓDIGO ES-SIG-RG-182
				VERSIÓN 0
				FECHA 11/11/2023
				PAGINA 1 DE 1
FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023				
OBJETIVO: Establecer un acuerdo a través del presente documento de apoyo de recursos entre las diferentes partes con el fin de brindar ayuda en la respuesta a los eventos de emergencias que se puedan presentar dentro de la edificación de las partes acordantes.				
ALCANCE: El presente acuerdo tiene cobertura para los eventos que ocurran en la empresa, con los recursos, en los tiempos y condiciones descritas en el presente documento.				
DESCRIPCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE ESTABLECEN EL PLAN DE AYUDA MUTUA				
EMPRESA A.				
RAZÓN SOCIAL	GOBERNACION DE SANTANDER	NIT	890201235	
RESPONSABLE DEL ACUERDO	ERWING HERMOGENES CHACON JOBEN	CARGO	COORDINADOR SST	
DIRECCIÓN EMPRESA	CALLE 37 # 10 36	CORREO ELÉCTRONICO	sstcoordinacion@santander.gov.co	
TELÉFONO	6910880 EXT 1010 1017 1047	CELULAR	3183504694	
EMPRESA B.				
RAZÓN SOCIAL		NIT		
RESPONSABLE DEL ACUERDO		CARGO		
DIRECCIÓN EMPRESA		CORREO ELÉCTRONICO		
TELÉFONO		CELULAR		
RECURSOS A COMPARTIR EN UNA EMERGENCIA				
Cada una de las partes interesadas acuerdan y aprueban el uso de los elementos que a continuación se describen, con el fin de apoyar la atención de situaciones de emergencias para con sus coayudados así:				
EMPRESA A.				
No	NOMBRE DEL EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	CONDICIONES PARA SU USO
1	Botiquín de Primeros Auxilios	Portátil Tipo a	17	Reposición de Elementos
2	Camilla FEL con Inmovilizador de cuello	NA	9	Reposición de Elementos
3	Extintor	Agua a Presión 2.5 GL	2	Recarga y/o reposición
4	Extintor	CO2 10 lb	10	Recarga y/o reposición
5	Extintor	CO2 20 lb	5	Recarga y/o reposición
6	Extintor	ABC 10 lb	3	Recarga y/o reposición
7	Extintor	ABC 20 lb	3	Recarga y/o reposición
8	Extintor	ABC 150 lb	3	Recarga y/o reposición
9	Extintor	Solkaflam 3700 gr	10	Recarga y/o reposición
10	Extintor	Solkaflam 9000 gr	30	Recarga y/o reposición
11	Manguera Gabinete contra incendios	100 FT	7	Reposición de Elementos
12	Desfibrilador externo automático DEA	Mindray Serie C	4	Reposición de Elementos

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	65 de 66

		PLAN DE AYUDA MUTUA		CÓDIGO ES-SIG-RG-182		
				VERSIÓN 0		
				FECHA 11/11/2023		
				PAGINA 1 DE 1		
RECURSOS A COMPARTIR EN UNA EMERGENCIA						
Cada una de las partes interesadas acuerdan y aprueban el uso de los elementos que a continuación se describen, con el fin de apoyar la atención de situaciones de emergencias para con sus coayudados así:						
EMPRESA B.						
No	NOMBRE DEL EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	CONDICIONES PARA SU USO		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
CONDICIONES DEL ACUERDO						
Características del Plan de Ayuda Mutua : Cada una de las partes interesadas se compromete a:						
Firmar el presente Plan de Ayuda Mutua (PAM) para dar validez al mismo. Reconocer y/o conocer su análisis de vulnerabilidad. Reconocer las instalaciones realizando un recorrido sobre ella con el personal de la brigada. Identificar el esquema de respuesta ante emergencias utilizado y/o unificar uno si es necesario. Identificar los equipos para atención de emergencias que posee cada uno de los integrantes del PAM. Establecer un medio de comunicación eficiente entre las partes. Participar de forma conjunta en los simulacros que se realicen si se considera necesario y/o conveniente. El costo económico de los recursos que sean utilizados para atender la situación que se presente y el deterioro de los mismos será cubierto por la empresa que tenga la emergencia. Dar buen y óptimo uso a los recursos utilizados durante la atención de una emergencia. Realizar una evaluación de los eventos de emergencias que se presenten y dejar informe escrito del mismo. Compartir las lecciones aprendidas de los eventos simulados o reales que se realicen o presenten. En caso de presentarse algún accidente durante la atención, las personas que participen en la atención tendrán cubrimiento por parte de la ARL a la que se encuentren afiliados. Divulgar el presente PAM con el personal de cada empresa participante. Realizar el trámite necesario ante la ARL para que en el caso de presentarse un accidente durante la implementación del presente PAM , este sea reconocido como un accidente laboral.						
OBSERVACIONES: Se considera indispensable realizar un resumen del plan de emergencia de cada una de las partes y que sea compartido entre si, donde se describa: eventos amenazantes y potenciales, sistema de alarma, punto de reunión, cantidad de brigadistas, nombre y teléfono del líder de brigada, cantidad de empleados y posibles visitantes en caso de una evacuación, integrantes de la brigada de emergencias, lista de recursos en general con los que cuenta.						
APROBACIÓN DEL PLAN DE AYUDA MUTUA						
En constancia de lo anterior y para dar validez al presente Plan de Ayuda Mutua, se firma un ejemplar del presente acuerdo para cada parte interesada, a los ____ días del mes de _____ del 202__ en la ciudad de BUCARAMANGA.						
						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO EMPRESA A		FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO EMPRESA B				

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO:	ES-SIG-PL-06
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	14/11/2023
		PAGINA:	66 de 66

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	14/11/2023	Creación del documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la Secretaría de salud	COORDINADOR DE SST	DIRECCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN